Consejo Territorial De Desarrollo Rural

Alajuela – Poás – Grecia – Sarchí

Plan de Desarrollo Rural Territorial

2024-2030

Este documento contiene el Plan Territorial de Desarrollo Rural, que enmarca el accionar del Comité Directivo por los próximos cinco años, de manera que dirija la visión del Consejo Territorial de Desarrollo Rural en relación con el modelo de promoción Política, Social, Económico, Infraestructura, Ambiental y Cultural del Territorio.

Comité Directivo
11/07/2024

Presentación y Agradecimientos

Durante el año 2015 se efectuó una labor de información e inducción para divulgar las modificaciones y oportunidades que brinda la ley 9036 de "Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder)", en donde se introdujo el nuevo enfoque de los territorios rurales. En este proceso se pretende crear mecanismos de planificación en conjunto con la participación ciudadana e institucional, en cada uno de los territorios nacionales. Los mismos que estén acordes con las características y homogeneidad de sus pobladores, y que logren crear mecanismos de desarrollo en orden de prioridades según sus necesidades y/o carencias. El propósito es, lograr mayor equidad en el bienestar integral de sus pobladores, además de descentralizar y agilizar los proyectos presentados en los planes de desarrollo territoriales.

Este plan pretende ser una herramienta que aborde y mejore el proceso planificador y de gestión de recursos, de manera tal que exista armonía en la inversión de recursos en todos los territorios del país. Además, se convierte en un instrumento para la rendición de cuentas entre los distintos actores responsables, esto con el fin de agilizar la gestión de los mismos, favoreciendo sobre todo a quienes por una u otra razón se ven limitados en dichas gestiones; y por ende la ejecución total del plan territorial.

El Plan está estructurado en seis dimensiones: cultural, económica, político-institucional, ambiental, social e infraestructura, lo que permite dar un enfoque integral en los conceptos de desarrollo que apoyará este Consejo. Cada dimensión está subdividido por áreas con su respectivo FODA, que a su vez originan los objetivos específicos del plan y luego las acciones estratégicas y proyectos.

En la formulación del Plan de Desarrollo Rural Territorial de Alajuela, Poás, Grecia y Sarchí se aplicaron los Principios Orientadores del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, "Alberto Cañas Escalante", en procura de alcanzar los siguientes logros:

- ***Carácter estratégico fundamentado en un enfoque de gestión para resultados en el desarrollo, desde una perspectiva que incluya las dimensiones nacional, sectorial y regional-territorial y local-mediante la inclusión de programas y proyectos con sus respectivas metas a alcanzar.***

- ***La consulta y la participación activa de los diferentes entes y sectores responsables de la ejecución del plan como una manera de dar sostenibilidad a la propuesta y garantizar su cumplimiento.***

- ***La garantía de que los programas y proyectos se estructuraran, de tal manera que sea posible el seguimiento y evaluación, es decir, que los resultados de las intervenciones públicas brinden no solo información de lo alcanzado, sino también arrojen información sobre los productos, efectos e impactos logrados en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.***

Rebeca Durán Gamboa, presidente Comité Director
José Pablo Astorga Araya, Vicepresidente Comité Director

DEFINICIONES

INDER	Instituto de Desarrollo Rural, responsable de la ejecución de las Políticas de Estado en Desarrollo Rural Territorial, mediante la creación de los mecanismos de planificación, coordinación y ejecución del desarrollo rural en el país.
Desarrollo territorial	Proceso de cambio integral en materia económica, social,ambiental, cultural e institucional impulsado en un territorio, con la participación concertada y organizada de todos losactores sociales.
Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR)	Instancia territorial de coordinación y articulación del desarrollo rural territorial, cuyo establecimiento y coordinación será facilitada por el Inder. Está integrada por la Asamblea y un Comité Directivo.
Comité Directivo	Órgano territorial nombrado por la Asamblea General, responsable de la gestión, administración, y representación del CTDR, en concordancia con las competencias establecidas en sus estatutos. Le corresponde la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Rural Territorial.
Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT)	Herramienta de planificación que tiene por finalidad orientar el desarrollo integral del territorio, formulado en formaparticipativa por los diferentes actores sociales.
Acción estratégica	Es todo aquel programa o proyecto cuya ejecución esprioritaria por su impacto a nivel territorial.
Programa	Conjunto organizado de acciones orientadas a alcanzar objetivos y metas comunes, expresadas en proyectos desimilar naturaleza relacionados o coordinados entre sí.
Proyecto	Conjunto de actividades planificadas y relacionadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas, en un periodo determinado.
Capacitación	Es un proceso continuo de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrollan las habilidades y destrezas de las personas, en este caso, que les permitan desarrollar el Plan de Desarrollo Rural Territorial.
Equipo de gestión territorial	Grupo integrado por funcionarios y funcionarias de las oficinasterritoriales del Inder y de otras instituciones y gobiernos locales, para apoyar la elaboración del Plan de Desarrollo Rural Territorial y su respectivo seguimiento en la ejecución.
FODA	Es una herramienta utilizada para conocer la situación real en que se encuentra una organización, empresa o proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada.
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Es el marco orientador de la acción del Gobierno parapromover el desarrollo del país; orienta el seguimiento y evaluación de la gestión pública. Se elabora cada cuatroaños.

Responsables de la elaboración del Plan

Meylin Nuñez Segura	Representante de Persona Joven
Rolando Cáceres Vásquez	Representante suplente Persona Joven
Leticia Zamora Murillo	Representante de Adulto Mayor
Luis Abel Alvarado López	Representante Suplente de Adulto Mayor
Francisco Rodríguez Gutiérrez	Representante Personas con discapacidad
Irene Valverde Vega	Representante suplente persona con Discapacidad
Juana Isabel Rodríguez Rodríguez	Representante Organizaciones Mujeres
Ana María Arias Moya	Representante Organizaciones Mujeres
Rebeca Durán Gamboa	Representante de Asociaciones de Desarrollo Comunal
Maria Ángela Zamora Chaves	Representante Sector Cooperativista
Eugenio Aguilera Quiros	Representante Sector Productivo
Jonathan Cortés Vega	Representante del Sector Turismo
María Cecilia Mora Camacho	Representante suplente sector Turismo
José Pablo Astorga Araya	Representante de sector Ambiente
Desiderio Murillo Murillo	Representante del Sector Cultura y Deporte
Jorge Paul Larios Cruz	Representante suplente sector Cultura y Deporte
Maikol Porras Morales	Representante Gobierno Local de Sarchí
Sofia Gonzalez Barquero	Representante Gobierno Local de Alajuela
Valeria Rojas	Representante Gobierno Local de Grecia
Marco Céspedes Murillo	Representante Gobierno Local de Poás
Leonardo Alfaro Rojas	Representante Instituto Nacional de Aprendizaje
Brenda Ledezma Rodríguez	Representante Instituto Mixto de Ayuda Social
Guiselle Alfaro Rojas	Representante Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

Apoyo INDER

Lic. José Ruperto Vargas Román	Asesor Territorial - INDER

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A y A	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
ADI	Asociación de Desarrollo Integral
ASADA	Asociaciones administradoras de sistemas de agua potable y saneamiento
CCCI	Consejo de Coordinación Cantonal Interinstitucional
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CECUDI	Centro de Cuido y Desarrollo Integral
CNREE	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
CEN	Centro de Educación y Nutrición
CDT	Comité Directivo Territorial
CINAI	Centro Infantil de Atención Integral
CNE	Comisión Nacional de Emergencias
DRT	Desarrollo Rural territorial
Ebais	Equipo Básico de Atención Integral en Salud
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GAM	Gran Área Metropolitana
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IFAM	Instituto de Fomento Administrativo Municipal
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INEC	Instituto de Estadísticas y Censos
ITCO	Instituto de Tierras y Colonización
JND	Juegos Nacionales Deportivos
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEP	Ministerio de Educación Pública
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Mipymes	Mico, pequeña y mediana empresas.
OBS	Organización de Bien Social
ONG	Organización no Gubernamental
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PTDR	Plan Territorial de Desarrollo Rural
UCR	Universidad de Costa Rica

Tabla de contenido

1

Presentación y Agradecimientos **2**

DEFINICIONES **3**

INDER 4

Desarrollo territorial 4

Consejo Territorial de Desarrollo Rural (CTDR) 4

Comité Directivo 4

Plan de Desarrollo Rural Territorial (PDRT) 4

Acción estratégica 4

Programa 4

Proyecto 4

Capacitación 4

Equipo de gestión territorial 4

FODA 4

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 4

Responsables de la elaboración del Plan **5**

Personas miembro del Comité Directivo 5

Apoyo INDER 5

SIGLAS Y ACRÓNIMOS **6**

INTRODUCCIÓN **10**

Objetivos **10**

MAPA DEL TERRITORIO **12**

CARACTERIZACION DEL TERRITORIO **13**

CANTÓN DE ALAJUELA 13

Aspectos Demográficos del cantón de Alajuela 15

CANTÓN DE GRECIA 16

Condición del relieve del cantón de Grecia 16

Características del Clima de Grecia 17

Aspectos demográficos del cantón de Grecia 17

Población con Discapacidad 18

Proyección de población de Grecia para el 2020 19

CANTÓN POÁS 20
Hidrografía de Poás. 21
Clima de Poás. 21
Aspectos Demográficos de Poás 22
Población con al menos una discapacidad 23
Proyecciones del cantón de Poás. 23
CANTON VALVERDE VEGA. 24
Condición del relieve del Cantón de Valverde Vega. 25
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DEL CANTÓN DE VALVERDE VEGA 25
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 26
Proyección de población de Valverde Vega para el 2020 27
CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO 28
Priorización de atención en infraestructura y servicios 30
Porcentaje de ocupados en los sectores de la productividad laboral según territorio 2014 31
Priorización de atención en ecosistemas 32
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DESARROLLADOS EN EL TERRITORIO VINCULADOS CON EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO RURAL 33
MARCO LEGAL Y CARACTERISTICAS DEL PLAN 36
Gráfico 2: Leyes vinculantes a la Ley 9036 y el PDRT 40
METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN 44
PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO. 48
Misión 48
Visión 48
LOS VALORES A REGIR EN EL TERRITORIO 49
RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL 50
Dimensión Ambiental 50
Dimensión Cultura y Deporte 52
Dimensión Económica y Social 54
Dimensión Infraestructura 56
INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN EL TERRITORIO 60
Priorización de necesidades 60
Cuadro: Priorización de necesidades por Dimensión. 60

INICIATIVAS Y PROYECTOS DEL TERRITORIO 61

DEFINICIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS POR DIMENSIÓN 61

MATRIZ DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA 61

INFRAESTRUCTURA PRIORIDAD 2: INFRAESTRUCTURA TURISTICA..... 63

INFRAESTRUCTURA PRIORIDAD 3: INSTITUCIONAL (EDUCATIVA,..... 64

SALUD, SEGURIDAD)..... 64

INFRAESTRUCTURA PRIORIDAD 4: RIEGO Y RECURSO HÍDRICO. 65

INFRAESTRUCTURA PRIORIDAD 5: DEPORTIVA RECREATIVA..... 66

INFRAESTRUCTURA PRIORIDAD 6: INFRAESTRUCTURA EN MERCADO, COMERCIO Y SERVICIOS. 67

MATRIZ DIMENSIÓN DE ECONOMICA SOCIAL 68

MATRIZ DIMENSIÓN DE CULTURA Y DEPORTE..... 72

MATRIZ DIMENSIÓN DE AMBIENTAL 73

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y PLAN DE INVERSIÓN..... 74

GESTIÓN DEL RIESGO DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO RURAL. 76

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN 77

FACTORES CLAVES DE ÉXITO..... 79

BIBLIOGRAFÍA..... 80

ANEXOS 82

Diagrama de elaboración y ejecución del PDRT..... 82

Dimensiones del desarrollo para trabajar el Plan de Desarrollo Rural Territorial 83

INTRODUCCIÓN.

El Plan de desarrollo rural territorial es un instrumento vital de soporte para la Gestión del Desarrollo del Territorio, de conformidad con lo establecido en el artículo No. 13 de la Ley No. 9036, de transformación del Instituto de desarrollo Agrario, en Instituto de desarrollo rural el cual dice textualmente:

> "El Inder, con la participación de los actores rurales tanto públicos como de la sociedad civil, agrupados en los consejos territoriales y regionales de desarrollo rural, apoyará y facilitará la formulación de los planes de desarrollo rural territorial de cada uno de los territorios y regiones, los cuales deberán estar armonizados con los planes reguladores elaborados por las municipalidades que orientarán la acción del sector público implicado, de acuerdo con los objetivos establecidos en la presente ley." (13).

Objetivos: Los objetivos del Plan Territorial de Desarrollo Rural son los siguientes:

- Presentar un conjunto de propuestas de desarrollo fundamentadas en una visión a futuro, planificada del territorio Alajuela- Poás- Grecia- Valverde Vega, por medios de un proceso participativo entre la sociedad civil y las instituciones presentes en el territorio, que permitan orientar, y gestionar adecuadamente las políticas de inversión pública.
- Identificar y aplicar los valores que nos permitan orientar el plan trabajo entre la sociedad civil y las instituciones públicas.
- Armonizar el Plan Territorial de Desarrollo Rural de manera tal que permita orientar la inversión pública en el territorio con los planes territoriales, regionales y nacionales de desarrollo.
- Establecer áreas prioritarias de inversión para diseñar un portafolio de proyectos priorizados de acuerdo con lo que se establezca producto de la participación de los actores del territorio.
- Establecer los compromisos y responsabilidades de los diferentes actores del territorio en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo

rural territorial; tendiente a disminuir la brecha existente entre el área rural y urbana para disminuir las desigualdades a los grupos con menos acceso a las oportunidades.

- Armonizar el desarrollo rural territorial con el uso racional de los recursos naturales con el que cuenta el territorio.
- Plantear acciones tendientes a aumentar las capacidades endógenas de gestión de capacidades para la sociedad civil.

Para efectos del plan de desarrollo rural territorial se contempla un mapa de territorio, un apartado con los puntos más relevantes de la caracterización del territorio, una recopilación bibliográfica de muchos de los documentos que se han desarrollado en el territorio con el fin de armonizar de la mejor manera el plan en el territorio.

Por definición se realiza la misión, visión y valores del territorio además de ello un diagnostico fruto de todos los talleres que se han desarrollo en el proceso, así como un marco legal y metodológico del mismo.

Por último, se presentan las iniciativas de acciones estratégicas por cada dimensión que han nacido de los talleres realizados, estos mismos serán priorizados por el comité directivo en programas o proyectos estratégicos, también se incorpora un apartado se seguimiento y evaluación y los factores claves del éxito para el desarrollo adecuado del mismo.

MAPA DEL TERRITORIO.

Gráfico 1: Mapa del Territorio Alajuela - Poás - Grecia - Valverde Vega
Fuente: Slon, 2016

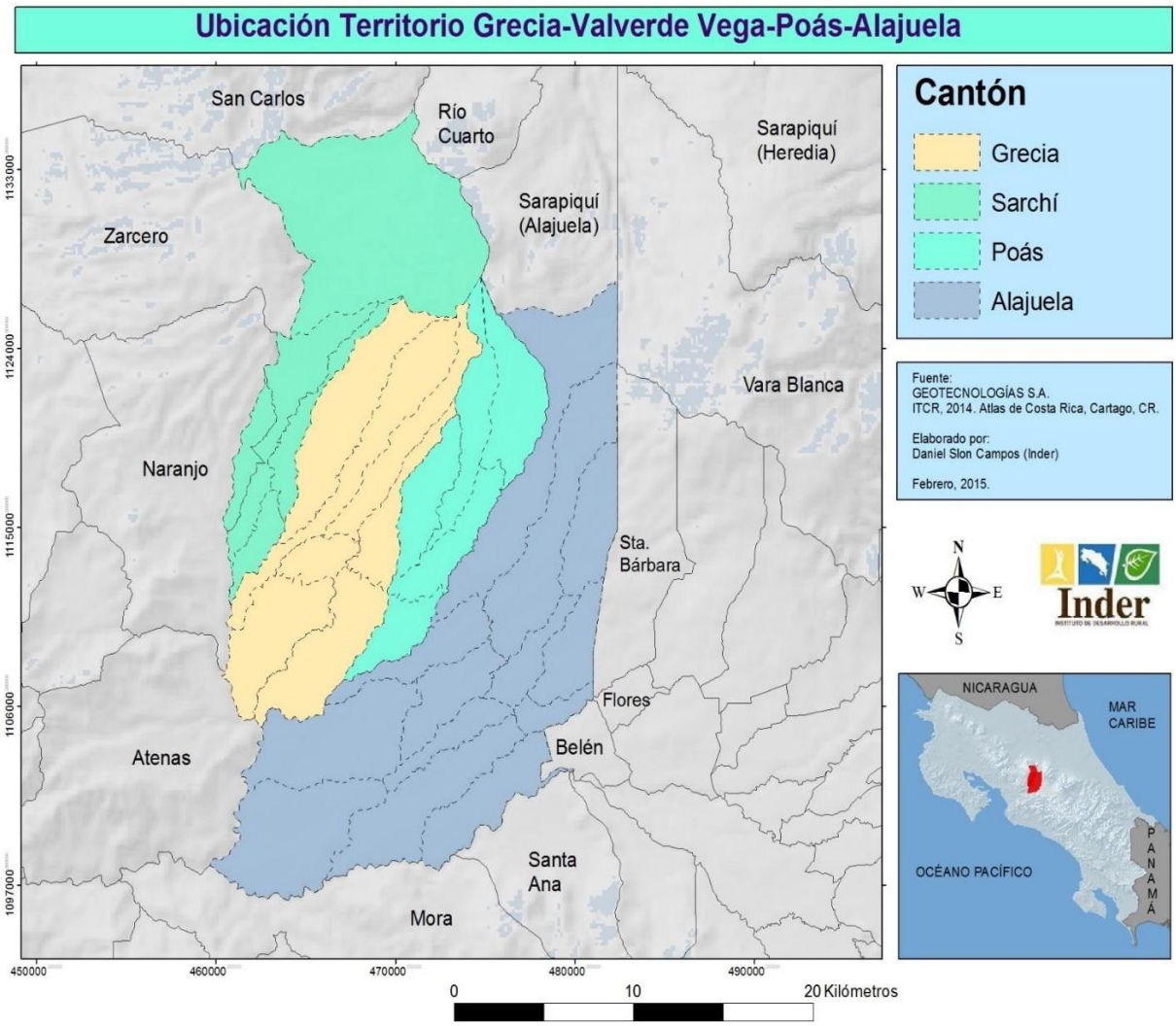

CARACTERIZACION DEL TERRITORIO.

El territorio se encuentra dentro del GAM, conformado por cuatro cantones como lo son: Alajuela, Poás, Grecia, Valverde Vega, por lo que el territorio limita al norte con los cantones de Sarapiquí Alajuela, San Carlos y Zarcero, al Oeste con Naranjo y Atenas, al Este con los cantones de Sarapiquí Heredia, Santa Bárbara, Flores, Belén y al Sur con los cantones de Mora y Santa Ana.

CANTÓN DE ALAJUELA

Según el Plan de Desarrollo Cantonal 2013-2023, Alajuela es uno de los cantones con mayor participación ciudadana. Logrando así, promover e inculcar a las diferentes poblaciones del cantón, a que sean parte de la búsqueda de un desarrollo rural óptimo. Así, como de las actividades que se realicen.

Lo anterior, colabora con la búsqueda de soluciones a problemas previamente identificados. Ya que, la participación activa de los munícipes del cantón ha generado alternativas en pro del desarrollo de la población rural; tomando en cuenta las diferentes inquietudes y/o puntos de vista con los que se logran crear e implementar políticas públicas

A nivel de cantón, Alajuela se ubica entre las coordenadas geográficas medias, están dadas por 10°09'54" latitud norte y 84°15'59" longitud oeste, en la región Central Occidental. Englobando un total de 14 distritos, los cuales se citan a continuación: Alajuela, San José, Carrizal, San Antonio, La Guácima, San Isidro, Sabanilla, San Rafael, Río Segundo Desamparados, Turrúcares, Tambor, La Garita y Sarapiquí. Lo anterior, según el Plan cantonal de Alajuela 2013-2023.

Se estudiará, para su respectiva caracterización los distritos de: Carrizal, San Isidro, Sabanilla, Turrúcares, Tambor y La Garita, siendo los de carácter más rural del cantón.

Alajuela limita al noroeste con Grecia y al noreste con Sarapiquí, en dirección oeste con Poás y Valverde Vega, al sureste con Belén y San Rafael, en sentido este limita con Heredia y hacia el sur con el cantón de Mora

Cuadro # 01

Ubicación Geográfica de los distritos de Alajuela

Distrito	**Altitud (M)**	**Área (KMS)**
Carrizal	1.470	15.9
San Isidro	1.357	35.87
Sabanilla	1,270	43.32
Turrúcares	638	35.94
Tambor	950	13.71
La Garita	693	33.41

Fuente: Elaboración Propia basada en el Plan Cantonal de Desarrollo Alajuela, 2012

En relación al cuadro anterior, se demuestra que Sabanilla es el distrito de mayor extensión territorial representando un 11.2% del total del cantón de Alajuela, seguido del Distrito de Turrúcares que corresponde a un 9.3% del cantón; por otro lado los de menor extensión corresponden a Tambor y Carrizal, representando un 3.5% y un 4.1% respectivamente del total del cantón de Alajuela.

Según los indicadores cantonales del Instituto Nacional de Estadística y Censos, el cantón de Alajuela comprende 388.400 Km2. La anchura máxima es de cincuenta y nueve kilómetros, en dirección noreste a suroeste, desde la intersección de la línea imaginaria límite con la provincia de Heredia, en el Río Sardinal, a unos 3.200 metros al norte del poblado Bajo Latas, en el distrito de Sarapiquí, hasta la confluencia de los Ríos Virilla y Grande.

Cabe mencionar que la extensión del cantón de Alajuela, tomando en cuenta únicamente los distritos bajo estudio corresponden a 178 180 Km2. Además, su división política administrativa se detalla a continuación (Tomando en cuenta los distritos bajo estudio únicamente)

La oscilación térmica diaria es de aproximadamente de 10 °C. Las temperaturas más bajas del año pueden alcanzar 15 °C entre diciembre y febrero, y las más altas 32 °C entre marzo y mayo. El clima Alajuelense tiene mayor influencia del Pacífico, lo que convierte a Alajuela en una zona muy seca. En cuanto a los niveles de precipitaciónsegún el Instituto Meteorológico Nacional (IMN), en el cantón de Alajuela caen 2500 mm/año de agua, siendo junto con el cantón de Palmares en donde menos niveles de precipitación existen.

Aspectos Demográficos del cantón de Alajuela

De acuerdo con los datos censales, en el año 2011 en el cantón habitaban 254.886 personas, un 14.2% más que en el año 2000 donde la población ascendía a 222.853 personas. Durante el periodo intercensal de once años la población creció a una tasa promedio anual del 1.22%.

En general, el cantón de Alajuela presenta una población mayoritariamente urbana, este tipo de población representa un 88% del total de población del cantón, esto según el Plan de Desarrollo Cantonal de Alajuela. En el siguiente cuadro se presentara la distribución de la población de los distritos del cantón de Alajuela, según su zona y sexo.

Cuadro #02

Distribución de la población de los distritos del cantón de Alajuela

Urbano-Rural

Territorio	**Total**			**Urbano**			**Rural**		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alajuela (Cantón)	254 886	125 773	129 113	224 274	110 502	113 772	30 612	15 271	15 341
Carrizal	6 856	3 421	3 435	3 716	1 840	1 876	3 140	1 581	1 559
San Isidro	17 294	8 584	8 710	10 176	5 024	5 152	7 118	3 560	3 558
Sabanilla	9 059	4 508	4 551	2 147	1 076	1 071	6 912	3 432	3 480
Turrúcares	7 630	3 868	3 762	4 923	2 508	2 415	2 707	1 360	1 347
Tambor	10 992	5 406	5 586	6 838	3 383	3 455	4 154	2 023	2 131
Garita	7 277	3 659	3 618	5 180	2 611	2 569	2 097	1 048	1 049

Fuente: INEC, 2015

La tabla anterior expone que la diferencia de población entre la zona urbana y rural a nivel del cantón de Alajuela llega a ser de 193 662, una diferencia sustancial. Sin embargo en los distritos expuestos en la tabla #3 la diferencia más notable se da en el distrito se sabanilla mostrando 4765 habitantes más en la zona rural que en la Urbana. Desde el punto de vista del género, el cantón de Alajuela presenta una mayoría de habitantes femeninas, sin embargo a nivel de distrito, específicamente en la zona rural, únicamente Sabanilla, Tambor y la Garita presentan una mayoría del sexo femenino dentro de sus poblaciones. De los distritos en estudio en la zona rural, para el año 2011 habitaban 13124 mujeres y 13004 hombres. Denotando así el predominio del género femenino a nivel rural.

Englobando los distritos bajo estudio, su población rural total corresponde a 26128 personas, representando poco más del 85% de población rural del cantón, con lo que se demuestra que estos territorios a nivel distrital son los de carácter más rural en el cantón.

CANTÓN DE GRECIA

El cantón de Grecia cuenta con ocho distritos de los cuales se estudiarán seis. Los distritos rurales a estudiar son: Tacares, San José, San Roque, Puente de Piedra, San Isidro y Bolívar. Los distritos de Grecia y de Rio Cuarto no entran en este objeto de estudio porque el primero es considerado un territorio urbano-rural y el segundo deacuerdo a una consulta ciudadana efectuada en el distrito de Rio Cuarto se considerapara efectos de la estrategia de desarrollo rural territorial del Instituto Nacional de Desarrollo Rural como parte del territorio San Carlos-Peñas Blancas dado que su actividad económica y productiva se desarrolla en el cantón de San Carlos.

El cantón de Grecia es el N° 3 de la Provincia de Alajuela, el cual fue creado mediante el Decreto N° 20 del 24 de julio de 1867. Las coordenadas geográficas del cantón de Grecia en el sector norte están dadas por 10°24'44" latitud norte y 84°12'56" longitud oeste, y en la parte sur por 10°05'39" latitud norte y 84°12'48" longitud oeste.

El cantón limita al norte con Valverde Vega, al este con San Pedro de Poas, al oeste con Naranjo y Atenas. La extensión del cantón de Grecia, desde el punto de vista político administrativo, se divide en 8 distritos (distrito Central, San Isidro, San José, San Roque, Tacares, Puente de Piedra Bolívar y Río Cuarto). (ASIS, 2012).

La extensión del cantón de Grecia es de 395.72 km2, sin el distrito de Rio Cuarto. (Unidad técnica de real vial de la Municipalidad de Grecia). Aquí falta como enumerar los distritos y los poblados que lo componen, igual a como lo indiqué en la parte de Alajuela.

Condición del relieve del cantón de Grecia

La parte sur del cantón de Grecia, forma parte de la unidad geomórfica de origen volcánico, la cual se divide en dos subunidades denominadas volcán Poás y relleno volcánico del Valle Central. La subunidad volcán Poás se ubica al norte de esta parte del cantón, a partir del sector entre los poblados Las Pilas y Peralta que corresponde al macizo del mismo nombre; presenta laderas con todo tipo de pendiente. Su forma se debe a la actividad volcánica que ha sostenido por varias centurias donde la erosión lo

afecta en determinados lugares, pero su forma actual es exclusivamente el resultado del cúmulo de diferentes coladas lávicas y de piroclastos.

La subunidad relleno volcánico del Valle Central, corresponde a un relieve plano ondulado, formado en superficie por rocas volcánicas.

Características del Clima de Grecia

Precipitación

Por estar ubicado en el valle central, Grecia presenta condiciones muy similares a esta zona climática. La precipitación promedio anual de 2000 a 2500 msnm, una temperatura promedio anual de 17 a 22ºC, con cuatro a cinco meses secos y una humedad relativa del 85%.
Las variaciones climatológicas obedecen a la influencia de los vientos alisios del noroeste o de los vientos oestes ecuatoriales que varían durante el año, así como los efectos topográficos de las depresiones y sistemas montañosos.

En diciembre a Julio domina los alisios en el valle central, llega sin humedad provocando un efecto desecante, el fenómeno ocurre o se repite en julio, en un periodo corto conocido como veranillo de San Juan. En agosto y octubre aumenta la intensidad de los oestes ecuatoriales y con ello las lluvias. Este comportamiento se puede entender mejor considerando los datos de precipitación y vientos que arroja la estación Juan Santamaría de Alajuela. (Plan Regulador Urbano y Rural de Grecia 2003:198.)

Aspectos demográficos del cantón de Grecia

El cantón de Grecia cuenta con área territorial de 395,72 km cuadrados y una población de 82000 habitantes según estimaciones del INEC para el año 2010 y 76.898 según el censo poblacional 2011, con una densidad poblacional cantonal de 204.4 habitantes por km2.

Cuadro # 03

Población Total

Según Zona Urbana-Rural de Grecia

Distrito	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Grecia	14 859	7 079	7 780	13 095	6 198	6 897	1 764	881	883
San Isidro	5 949	2 938	3 011	3 340	1 657	1 683	2 609	1 281	1 328
San José	8 100	3 998	4 102	4 930	2 432	2 498	3 170	1 566	1 604
San Roque	11 132	5 532	5 600	8 682	4 297	4 385	2 450	1 235	1 215
Tacares	7 963	4 008	3 955	3 626	1 824	1 802	4 337	2 184	2 153
Puente de Piedra	10 556	5 254	5 302	7 746	3 818	3 928	2 810	1 436	1 374
Bolívar	7 265	3 606	3 659	3 460	1 725	1 735	3 805	1 881	1 924

Fuente INEC, Censo 2011

La población del cantón de Grecia en su mayoría son mujeres con un total de 7780 y de hombres son 7079, referente a la cantidad de hombres y mujeres en los distritos solo tiene una variación en el distrito de Tacares, donde la cantidad de hombres es mayor respecto a las de las mujeres, los demás distritos se cumple que la mayor cantidad de población son mujeres que hombres,

A pesar, de la dificultad de visualización del entorno del cantón entre lo urbano y lo rural, la mayoría de la población se determina en el área urbana, ya que esta se concentra mayormente en el distrito central, de ahí que en el presente trabajo no se cuenta con el distrito central de Grecia. Respecto al área rural se encuentra los demás distritos, por esta razón el INDER ha considerado estos distritos de San Isidro, San José, San Roque, Puente Piedra, Tacares y Bolívar en la conformación del territorio central occidental. Sobre Rio Cuarto como se mencionó anteriormente se conforma parte del territorio de San Carlos, la pertenencia del distrito al territorio de San Carlos, se dio mediante un a consulta popular donde los líderes comunales decidieron unirse a ese territorio.

Población con Discapacidad.

Se presentara el siguiente cuadro con datos referentes a la población total de personas con al menos una discapacidad del cantón de Grecia

Cuadro #04

Población Total con discapacidad en los distritos del cantón de Grecia, Costa Rica

Distrito	Total	Hombres	Mujeres
San Isidro	9.0	9.2	8.8
San José	11.6	11.8	11.4
San Roque	9.9	10.0	9.8
Tacares	10.7	11.0	10.4
Puente de Piedra	8.6	9.1	8.1
Bolívar	10.3	10.7	9.9

Fuente INEC, Censo 2011

El cuadro anterior hace referencia al porcentaje de población total que tiene al menos una discapacidad, como se ve en el cuadro anterior el distrito que tiene mayor porcentaje es San José con 11,6% y el menor porcentaje es Puente de Piedra con 8.6%. Conocer el porcentaje de personas con discapacidad permite determinar la cantidad de personas que pertenece a este grupo para cual es de suma importancia tomarlo en cuenta en el desarrollo local, lo que determinar su cantidad permite visualizar el tamaño de proyectos para mejor la calidad de vida de este grupo.

Proyección de población de Grecia para el 2020.

Según el censo del 2011, para el 2020, el cantón de Grecia se proyecta un total de 82 489 personas en el cantón. A continuación se describirá el crecimiento de la población por año 2012, 2014, 2016,2018 y la proyección al 2020 para cada distrito. Donde el distrito de San Roque aumentar más cantidad atreves de los años y Bolívar será el distrito con menor cantidad de personas proyectadas.

Cuadro #05

Proyección de la población del cantón de Grecia, Costa Rica 2011- 2020

Distrito	2011	2012	2014	2016	2018	2020
San Isidro	6300	6396	6 579	6 766	6 951	7 127
San José	8642	8794	9 100	9 399	9 685	9 961
San Roque	11756	11940	12 304	12 662	13 009	13 344
Tacares	8534	8674	8 957	9 235	9 519	9 788
Puente de Piedra	11243	11432	11 811	12 191	12 564	12 924
Bolívar	7715	7836	8 082	8 323	8 562	8 795

Fuente INEC, Proyección Censo 2011

La proyección determina que el distrito de San Roque aumentara la cantidad de sus personas atreves de los años, y el distrito de Bolívar la disminuirá. La proyección de la cantidad de personas en los distritos puede verse influencia por el desarrollo de cada uno. Las principales entidades del cantón deben tomar en cuenta el dato anterior, debido a que se debe tomar medidas para que las persona tengan una mejor calidad de vida y puedan tener acceso a los servicios básicos, como educación y salud. Con el fin de que esto mismo favorezca el desarrollo del cantón.

CANTÓN POÁS

El cantón de Poás se encuentra ubicado al noroeste de la capital aproximadamente a 30 km. En las coordenadas geográficas medias 10º06'27" latitud norte y 84°14'59" longitud oeste. La anchura máxima es de veintidós kilómetros, en dirección noreste a suroeste, desde el cráter del volcán Poás hasta la confluencia de los ríos Poás y Prendas. Limita al Este y Sur con el cantón de Alajuela, al Oeste con el cantón de Grecia y al norte con Valverde Vega y parte de Alajuela. Se ubica dentro del mapa básico, 1:50000 (IGN), en las hojas Naranjo, Barva, Poás y en el Mapa 1:10000 (IGN), en las hojas Caracha, Carbonal, Chilamate, Gertrudis, Rosales, Tacacorí y Tacares.

Su altitud es de aproximadamente 600 msnm en el punto más bajo en Rincón de Carrillos, a 2838 msnm en el Parque Nacional Volcán Poás, Laguna Botas; para una altitud media en San Pedro de 1,120 msnm. El cantón de Poás posee una extensión de 73.8 Km2, distribuidos en cinco distritos de la siguiente manera: San Pedro 14.64 km2, San Rafael 14,53 km2, Carrillos 9.30 Km2, Sabana Redonda 20,47 km2 y San Juan 15.11 Km2

Hidrografía de Poás.

El sistema fluvial del cantón de Poás, responde tanto a la vertiente del Pacífico como del Caribe. Dentro de la vertiente del pacífico se ubica en la cuenca del río Tárcoles, que es drenada por el río Poás en el cual se une el ríos Poasito, Prendas y su afluente Tacares, y Mastate. Estos afluentes de agua nacen en el cantón. Los ríos Poás, Tacares y Prendas son límites cantonales, el primero con Alajuela; y los otros con Grecia. Para la vertiente del Caribe, la sub vertiente Norte específicamente, se encuentra la cuenca del río Sarapiquí, drenada por el río Ángel que nace en la laguna del Poás como ya se mencionó, este presenta un rumbo sur a norte. (Fase de Diagnóstico Plan Regulador Poás)

Clima de Poás.

El clima representa un elemento fundamental para el desarrollo de las actividades productivas y estilo de vida de la población, esto sumado a la composición de los suelos del cantón, y las abundantes precipitaciones crean un ambiente idóneo para la práctica dela agricultura, importante fuente de trabajo en el cantón.

La ubicación geográfica particular del cantón Poás presenta dos zonas con evidentes contrastes en sus condiciones climatológicas, la parte de mayor altitud y la parte baja. La Oscilación térmica va desde los 25°C a los 12°C (promedio anual), dependiendo del distrito. En la parte alta se presenta un clima templado, con promedios anuales entre los 15 º y 18 º C, zona en la que los mínimos promedian los 10 º a 12 º C, el promedio de horas sol es bajo, entre las 4,5 y 5 horas, lo que indica la presencia constante de nubosidad y una humedad relativa alta la cual alcanza hasta 95 % en la época lluviosa y en general promedia el 90 % de humedad relativo (HR) como condición normal. No existe una época seca definida, por el contrario las condiciones de precipitación durante todo el año en combinación con las bajas temperaturas provocan un ambiente de húmedo a muy húmedo durante todos los meses.

En contraste, la parte baja del cantón muestra que por ejemplo en lo que se refiere a los montos de precipitaciones mensuales se presentan aquí entre tres y cuatro meses con condiciones de sequedad, y una época de lluvias con condiciones que podrían alcanzar características de muy húmedos, esto refleja una época seca y una época lluviosa muy bien marcadas y de condiciones extremas entre uno y otro período. La humedad relativa promedia aproximadamente un 85 % en la época más lluviosa, en tanto que en la época más seca podrían registrarse montos de hasta 65 % de HR. Las temperaturas promedio varían entre los 19 º y 23 º C, con máximas de 24 º a 28 º C.

Aspectos Demográficos de Poás

El cantón de Poás cuenta con un total de 22 199 personas, distribuidas en un territorio de 73.84 Km². Dicha población se puede clasificar en rural y urbana dependiendo de las condiciones de los poblados. Se presenta ahora dicha clasificación:

Cuadro # 05

Distribución de la población del cantón de Poás

Urbano-Rural

Territorio	Total	Urbano	Rural
Poás	29 199	57.91%	42.09%
San Pedro	7 554	78.33%	21.67%
San Juan	4 638	50.26%	49.74%
San Rafael	5 436	15.53%	84.47%
Carrillos	9 228	84.70%	15.30%
Sabana Redonda	2 343	-	100.00%

Fuente: INEC, Censo 2011.

En términos generales a nivel cantonal existe mayor porcentaje de población en zona urbana que rural, un 57.9% vs 42.1%. A un nivel micro se observan importantes diferencies en sus distritos. El distrito de San Pedro, cabecera de cantón presenta un importante margen de población en zona urbana, con un 78.33%. San Juan es el distrito más equilibrado, prácticamente su población se divide en igual proporción en ambas zonas. En San Rafael se encuentra por el contrario un mayor porcentaje de población enla zona rural, un 84.47% de la población vive en estas condiciones.

El distrito de carrillos puede verse como el opuesto del distrito de San Rafael estepresenta igualmente un 84% de la población en una de la zonas, pero en este caso en zona urbana. Finalmente se presenta el distrito de Sabana Redonda, este territorio posee la particularidad de que su 100% de población se encuentra en condiciones propias de la zona rural.

Población con al menos una discapacidad.

También como parte de los aspectos importantes, el siguiente cuadro muestra datos referente a la distribución de la población con al menos una discapacidad de la población de Poás

Cuadro #06

Distribución de la población con al menos una discapacidad del cantón de Poás

Distrito	Total	Hombres	Mujeres
Poás	9.3	9.2	9.3
San Pedro	8.9	9.3	8.5
San Juan	10.5	10.0	11.0
San Rafael	8.1	8.4	7.8
Carrillos	9.0	8.7	9.4
Sabana Redonda	11.7	11.6	11.7

Fuente: INEC, Censos 2011

La población en condiciones especiales o con capacidades diferentes en el cantón de poas es de un 9.3%. Los distritos con porcentajes mayores son Sabana Redonda y San Juan, con 11.7 y 10.5 respectivamente, siendo datos representativos para la cantidad de personas del distrito. Este dato confiere también una responsabilidad para el cantón y las autoridades correspondientes a acondicionar la infraestructura del cantón para atender esta población y proveerles calidad de vida.

En el cantón de Poás mayormente las mujeres presentan algún grado de discapacidad, esto representa un 0.1% más que los hombres, donde Sabana Redondo, siendo el distrito más desfavorecido según el Índice de Desarrollo Humano, también, presenta un alto porcentaje de mujeres con discapacidad con un 11.7 % en el distrito

Proyecciones del cantón de Poás.

En el siguiente cuadro se presentara la gráfica de la proyección de la población del cantón de Poás.

Cuadro #07

Proyecciones de la población de los distritos del cantón de Poas

Distrito	2011	2012	2014	2016	2018	2020
San Pedro	7579	7647	7785	7919	8041	8152
San Juan	4736	4818	4983	5149	5322	5485
San Rafael	5569	5669	5863	6065	6267	6461
Carrillos	9322	9497	9856	10222	10598	10962
Sabana Redonda	2487	2535	2634	2735	2842	2946

Fuente INEC, Proyecciones 2011

Se proyecta para el 2020 un crecimiento poblacional del cantón de un 16% más, en comparación al último Censo, no obstante, esto refleja una realidad nacional. Y si se toma en cuenta a nivel distrital sería Carrillo el que presentaría el mayor aumento de la población con un 17%. Sin embargo, se visualiza un incremento homogéneo del sector.

CANTON VALVERDE VEGA.

Valverde Vega, se encuentra en el centro de la Provincia de Alajuela a unos 1200 msnm., este es el cantón 12 de dicha Provincia. Este cantón engloba cinco distritos, los cuáles son: Sarchí Norte, (cabecera del cantón), Sarchí Sur, Toro Amarillo, San Pedro y Rodríguez.

Se ubica entre los 10°09’46” de latitud norte y 84°17’44” de latitud oeste. Este se encuentra rodeado por 6 cantones, Al norte, cantón de San Carlos; al noreste, cantón de Alajuela y Grecia; sureste, cantón de Grecia; al oeste, el cantón de Alfaro Ruíz; suroeste, cantón de Naranjo.

Valverde Vega abarca toda la extensión del Cantón 13.616 ha, distribuidos en 5 distritos de la siguiente manera: Sarchí Norte 15.1 km2, Sarchí Sur 8.5 km2, Toro Amarillo 75 km2,San Pedro 15.8 km2 y San Juan 7.8 km2. No obstante, no se regulan las áreas dentro de los Parques Nacionales Volcán Poás y Juan Castro Blanco, en virtud de que su administración corresponde al Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) y no a laMunicipalidad de Valverde Vega.

El Parque Nacional Volcán Poás ocupa 1.966 ha dentro del cantón, mientras que el Parque Nacional Juan Castro Blanco abarca 2.777 ha. Éstas cifras indican que el área es de 8.873 ha, es decir un 65% de la superficie del cantón de Valverde Vega.

Condición del relieve del Cantón de Valverde Vega.

Para efectos de realizar la descripción del relieve se ha considerado conveniente efectuar una división de la superficie del cantón en dos secciones (norte y sur), separadas por la Cordillera Volcánica Central. Esta divisoria de aguas rige el desagüe de las cuencas del área de estudio, las del norte discurren hacia el río San Juan (sub-vertiente norte) y finalmente en el mar Caribe; mientras que la del sur desagua hacia el Océano Pacífico. (Vertiente Pacífica**).**

El cantón de Valverde Vega, se asienta en forma global dentro de una unidad de origen Volcánico, representada por el volcán Poás, la cual corresponde al macizo del mismo nombre; este es el más grande del país, y su máxima altura es de 2.708msnm. Presenta laderas con todo tipo de pendientes.

Se encuentra rocas volcánicas de diferente tipo, principalmente de composición andesítica. Su forma se debe a la actividad volcánica que ha sostenido por varias centurias, donde la erosión lo ha afectado en varios lugares, pero su forma actual es exclusivamente el resultado del acumulo de diferentes coladas lávicas y de piroclastos,así como lahares. (Plan Regulador de Valverde Vega, 2001)

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DEL CANTÓN DE VALVERDE VEGA

El cantón Valverde Vega es de 120,25 km2 para su extensión total, este cuenta con una Población total de 19 936 personas para el 2011, de acuerdo al censo poblacional del INEC. A continuación se detallan los datos de la población de Valverde Vega.

Cuadro #08

Población Total: Urbana y Rural de Valverde Vega, según sexo

Año: 2011

Distrito	*Total*			*Urbano*			*Rural*		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Valverde Vega	18 085	8 881	9 204	6 699	3 246	3 453	11 386	5 635	5 751
Sarchí Norte	7 140	3 460	3 680	3 363	1 602	1 761	3 777	1 858	1 919
Sarchí Sur	5 143	2 507	2 636	1 935	954	981	3 208	1 553	1 655
Toro Amarillo	273	150	123	68	37	31	205	113	92
San Pedro	3 408	1 710	1 698	1 052	520	532	2 356	1 190	1 166
Rodríguez	2 121	1 054	1 067	281	133	148	1 840	921	919

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), 2011.

La diferenciación de la población rural a la urbana, es un excedente de 4 687 personas para la población rural; estas cifras afirman que el cantón de Valverde Vega presenta condiciones rurales, en todos sus distritos. En Sarchí Norte, Sarchí Sur y Toro Amarillohay una mayor cantidad de mujeres en zona rural, con una totalidad de 3 666 mujerespara los tres distritos, sin embargo para los distritos de San Pedro y Rodríguez existe mayor cantidad de hombres en zona rural, con una totalidad de 2111 para ambos distritos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

A continuación se presenta la población que tiene al menos una discapacidad, en el cantón de Valverde Vega:

Cuadro # 09

Población Total con discapacidad en los distritos del cantón de Valverde Vega, según sexo. Año: 2011

Cantón y Distritos	Total	Hombres	Mujeres
Valverde Vega	9,1	9,2	9,1
Sarchí Norte	10,8	10,4	11,2
Sarchí Sur	8,1	8,7	7,6
Toro Amarillo	9,9	10,7	8,9
San Pedro	7,9	8,2	7,6
Rodríguez	7,8	7,6	8,1

Fuente INEC, Censo 2011

La presencia de personas con discapacidad en el cantón de Valverde Vega, es muy baja, siendo así un total de 9,1% para el cantón de Valverde Vega. Presenta variables de acuerdo al cantón siendo Sarchí Norte y Rodríguez los distritos que cuentan con mayor población de mujeres con discapacidad; por otro lado, Sarchí Sur, Toro Amarillo y San Pedro presenta mayor población de hombres con discapacidad.

La inclusión de las personas con discapacidad, así como el acceso a los servicios básicos, debe de ser tomado en cuenta, esto para la igualdad de condiciones entre la población sarchiseña, ya que el avance y el alcance de los proyectos, deben estardireccionados para la población sin exclusión.

Proyección de población de Valverde Vega para el 2020

Según el censo del 2011, para el 2020 para el cantón de Valverde Vega, se proyectan un total de 22 166 personas en el cantón. A continuación se presentan los datos:

Cuadro # 10

Proyección de la población del cantón de Valverde Vega

Años: 2011 - 2020

Distrito	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sarchí Norte	7737	7808	7879	7948	8015	8078	8137	8196	8246	8294
Sarchí Sur	5617	5710	5800	5889	5975	6061	6146	6228	6311	6385
Toro Amarillo	346	346	353	354	359	366	364	369	370	374
San Pedro	3820	3884	3942	4004	4060	4122	4185	4244	4297	4355
Rodríguez	2416	2454	2492	2533	2567	2608	2647	2687	2721	2758

Fuente INEC, Proyección Censo 2011.

Los datos arrojan a un crecimiento considerable para los distritos del cantón de Valverde Vega, siendo Sarchí Sur el distrito que experimentará un aumento demográfico sobresaliente.

Por otro lado el distrito de Toro Amarillo es el que contará con menor aumento demográfico; esto es ligado a la cantidad de personas que habitan en él actualmente, así como su ruralidad

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO.

El territorio de Alajuela - Poás- Grecia – Valverde Vega, cuenta con muchas cualidades, entre las que se destaca el cultivo de café, caña, ganado y otras varias actividades productivas y económicas que destacan los varios cantones.

La caña de azúcar es parte de la gama de productos que se han posicionado en la cultura nacional. Producto representativo de la zona de Grecia y sectores aledaños.

De igual manera, el sector pecuario presenta retos tanto a nivel nacional y local; mismo que son presentados en el informe de Situación del Sector Agropecuario y Agroindustrial (2013), estos retos son:

- Incrementar la productividad, el empleo en las zonas rurales y las exportaciones.

- Mejorar la infraestructura hídrica y de acopio.
- Evitar que el impuesto sobre las ventas grave a productos de la canasta básica y servicios asociados a esta y de exportación.
- Sistema Cambiario.
- Lograr la aprobación de la Reforma del Sistema de Registro Agroquímicos.
- Eficiente administración de los Tratados Comerciales Vigentes, como por ejemplo el manejo de contingentes.

Retos varios, que afectan directamente la productividad y desarrollo local de muchos de los cantones en estudio, la es el caso de la falta de empleo, sistemas cambiarios, que afecta la exportación, uso irracional de químicos en los cultivos, son tan solo algunas de las limitaciones de las zonas rural del país, que afectan tanto a nivel local como nacional.

Aunque cada uno de los cuatro cantones en estudio, son bastantes diversos uno de otro, cada uno de ellos cuenta con gran apoyo institucional, y acceso a servicios básicos, como acceso al agua potable, electricidad y otros que determinan el fortalecimiento territorial para cada uno de estos.

Un aspecto a considerar, es la accesibilidad a tecnologías para cada uno de los cantones, ya que este acceso se encuentra limitado, con esto se refleja que tan solo un 30% de los cuatro cantones en estudio tienen acceso a internet, lo que limita por con completo a un avance tecnológico en las distintas comunidades.

Por lo anterior el Instituto de Desarrollo Rural en conjunto con el IICA, realizaron un estudio en el cual se puede visualizar cual es el sector prioritario del territorio para direccionar los proyectos que respondan a la función de desarrollo rural, tomando en cuenta un aproximado de 172 indicadores sociales, políticos y económicos que conformanel estudio.

Priorización de atención en infraestructura y servicios

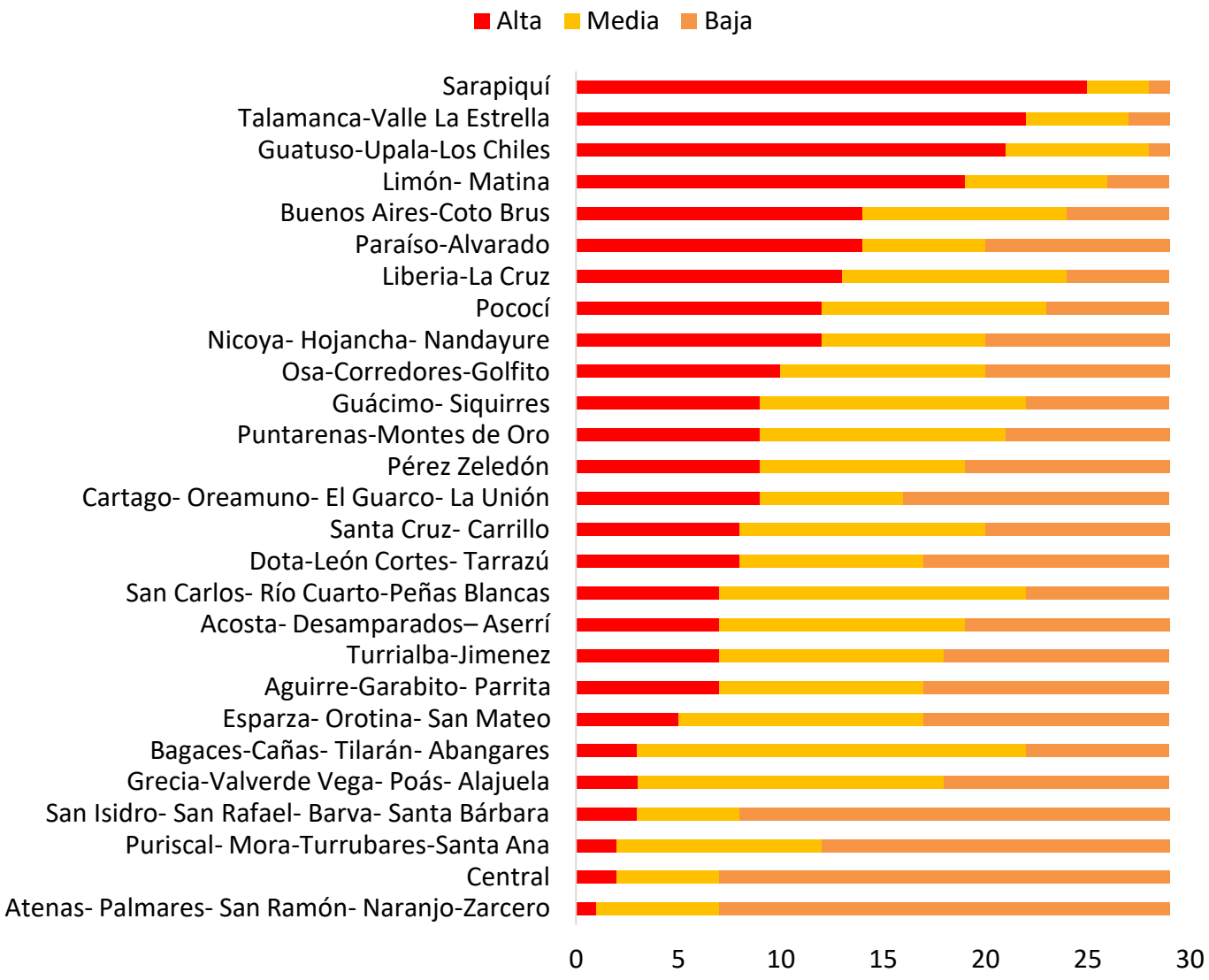

De acuerdo a la información que presenta el cuadro anterior es relevante observar como el territorio de Alajuela- Poás. Grecia- Valverde Vega, no cuenta con una gran prioridad en lo que respecta a infraestructura y servicios básicos con respecto a los otros territorios, que conforman las zonas más vulnerables del País como es la parte costera y las zonas fronterizas, sin embargo según la información que se ilustra se cuenta con un porcentaje de población del territorio que aunque sea mínima, que se encuentra en una situación de vulnerabilidad en estos sectores.

Porcentaje de ocupados en los sectores de la productividad laboral según territorio 2014

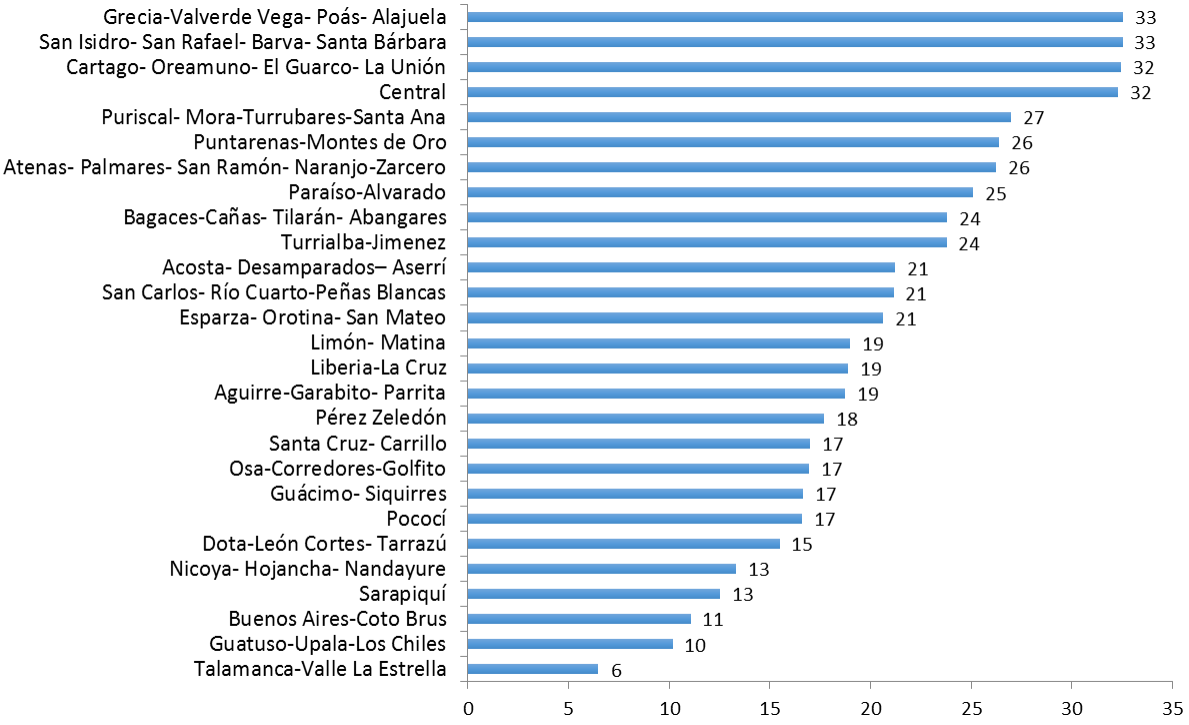

Según lo ilustrado en la gráfica anterior el territorio de Alajuela- Grecia- Poás- Valverde Vega cuenta con el porcentaje más alto de personas que trabajan en sectores de alta productividad. Esta situación se presenta gracias a que el territorio pertenece a la gran área metropolitana y además concentra gran cantidad de población con niveles de escolaridad altos, aunado a que la mayor concentración de la industria y el comercio se encuentra concentrado en el GAM.

Por lo tanto el territorio cuenta con bajos porcentajes de necesidades básicas insatisfechas, siendo este uno de los territorios con priorizaciones bajas en variables como infraestructura, equidad, gestión institucional entre otras, sin embargo todavía se cuenta con zonas donde nos invade la pobreza, desempleo y una educación con mejores condiciones, como también la inseguridad social que es una gran problemática en el territorio.

Priorización de atención en ecosistemas

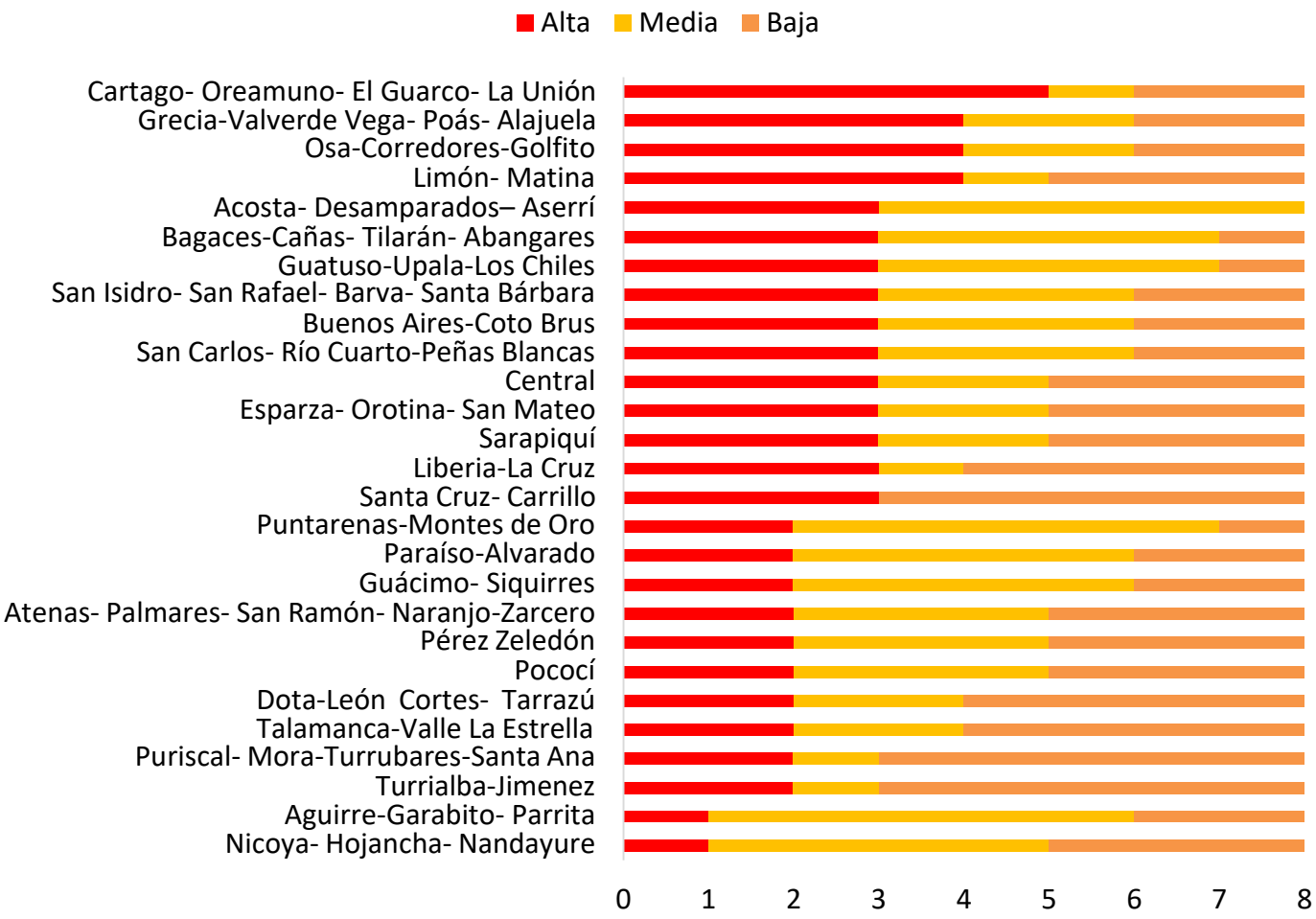

Es importante tomar en cuenta el indicador de ecosistemas en el plan de desarrollo territorial, ya que de acuerdo a al estudio de indicadores el territorio Alajuela- Poás- Grecia- Valverde Vega cuenta con mayor vulnerabilidad en el tema ambiental debido a la acelerada e inadecuada planificación Urbana, como además el sector empresarial eindustrial que se concentra en el corazón del Gran Área Metropolitana afectando con ello, todo lo que respecta a los ecosistemas y la dimensión ambiental en su totalidad. Es por ello la necesidad de incursionar en proyectos orientados a la conservación y preservación de corredores biológicos entre otros.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DESARROLLADOS EN EL TERRITORIO VINCULADOS CON EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO RURAL

El plan de desarrollo rural territorial se enmarca dentro de una coyuntura nacional, regional, cantonal y distrital de estrategias, políticas, programas, proyectos, e instrumentos, los cuales son iniciativas y procesos que se encuentran en ejecución, no son excluyentes de la realidad del Territorio. El plan DRT al contemplar esta serie de acciones, procura no continuar realizando gestionesparalelas con otras propuestas ya existes, además conocer sus límites y regulaciones externas las cuales respetar

INSTRUMENTO	PERIODO DE VIGENCIA	SINTESIS
Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT).	2010-2030	Su objetivo es: “Promover la gestión social participativa de políticas públicas territoriales incluyentes y equitativas, con los correspondientes procesos de formulación consensuada de proyectos de futuro y procesos de planeamiento e inversión orientados por una visión estratégica, para la transformación institucional, social, económica, cultural y ambiental del medio rural centroamericano, impulsada por los actores sociales e institucionales de los territorios….”
Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT).	2015-2030	Promover el desarrollo de la población de los territorios rurales, reconociendo y respetando su diversidad, con un sistema de articulación público-privado, que reduzca las disparidades e inequidades económicas, sociales, culturales, ambientales y político-institucional, con equidad, cohesión, inclusión e identidad social y satisfacción de las necesidades básicas de bienes y servicios
Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante	215-2018	El proyecto país para la administración Solís Rivera parte de una estrategia sostenida en 3 pilares: 1) Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad. 2) Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad. 3) Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción
Puente al Desarrollo	2015-2018	Es la estrategia nacional para reducir la pobreza extrema, garantizando el acceso de la población a la oferta articulada, preferente, sostenible e integral de programas y servicios interinstitucionales

Estrategia Nacional de Empleo y Producción	2015-2018	Su objetivo es “ampliar las oportunidades para que las mujeres y los hombres consigan un trabajo decente y productivo, por medio de un esfuerzo combinado de la política económica y social, y de los sectores público y privado, que fomente el crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza y la desigualdad
Política para el Sector Agropecuario y Desarrollo de los Territorios Rurales.	2015-2018	El fin de esta política es la dignificación de las familias, trabajadores, asalariados, productoras y productores del agro y de los territorios rurales. Entre los pilares que la integran se encuentra: seguridad y soberanía alimentaria y nutricional; oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales; desarrollo rural territorial; adaptación y mitigación al cambio climático y fortalecimiento del sector agroexportador.
Atlas de Desarrollo Humano Cantonal	2011 Vigente	El Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica es un instrumento para ampliar la discusión sobre el desarrollo humano en el país, y proporciona herramientas de información idónea para potenciar mejores condiciones de vida para la población.
VI Censo Nacional Agropecuario	2014	Este censo contribuye a precisar cuáles y en qué condiciones se realizan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas, también identifica la localización de los cultivos, cuáles son las nuevas prácticas productivas que se desarrollan, las formas de tenencia y uso de la tierra, entre otras
Indicadores Cantonales/Censo Nacional de Población y Vivienda	2000-2011	Resume condiciones de vida del cantón, de su población en cuanto a variables demográficas y de vivienda. Son datos importantes para la elaboración de diagnósticos y definición de estrategias.
Índice de Desarrollo Social Distrital	2013	Es un estudio realizado por Mideplan que recopila información a nivel de distrito para la generación de estudios y análisis de la realidad nacional. Es una herramienta que contribuye a la asignación y reorientación de recursos del Estado costarricense y la evaluación de proyectos y programas ejecutados en todas las áreas geográficas
Índice de Competitividad Cantonal	2006-2011	Índice que evalúa una serie de variables como instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país (la cual a su vez) fija el nivel de prosperidad que puede ser alcanzado por una economía, y lo lleva al nivel cantonal
Índice de Gestión Municipal	2015-2016	Cada uno de los temas evaluados a través del IGM, responde a aspectos normativos y técnicos relativos a la gestión de todas las municipalidades. Los resultados le permiten a las municipalidades promover acciones de mejora y a la vez impactar positivamente en la satisfacción de las necesidades de sus comunidades
Plan Regulador del cantón de Grecia	2010	Instrumento de ordenamiento territorial y urbano de gran importancia para el uso planificado y sostenible de los espacios del cantón

Plan Regulador del cantón de Valverde Vega		Instrumento de ordenamiento territorial y urbano de gran importancia para el uso planificado y sostenible de los espacios del cantón
Plan Regulador del cantón Central de Alajuela		Instrumento de ordenamiento territorial y urbano de gran importancia para el uso planificado y sostenible de los espacios del cantón
Plan de Desarrollo Humano Cantonal		
Plan Estratégico Municipal		Instrumento de planificación elaborado por los gobiernos locales, de gran importancia para atacar los ejes estratégicos de cada cantón en función de un desarrollo mas equitativo

Fuente: Elaboración Propia

MARCO LEGAL Y CARACTERISTICAS DEL PLAN.

El Desarrollo Rural territorial es un proceso de cambio integral en materia económica, social, cultural, ambiental y político institucional, impulsado en un territorio rural, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales existentes en dicho territorio, orientado a la búsqueda de la equidad, el bienestar socioeconómico, la cohesión e identidad social de sus pobladores.

El proceso de planificación del desarrollo rural territorial de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo, debe considerar la articulación e integración de todos los actores del territorio, de manera que facilite llevar a la práctica, los programas, proyectos y acciones identificados y priorizados en forma participativa por la sociedad civil, los gobiernoslocales, la empresa privada y las instituciones públicas, en la formulación de los planes dedesarrollo rural territorial.

En este sentido La ley de Transformación del Instituto de Desarrollo Rural (IDA) en Instituto de Desarrollo Rural (Inder), establece en el artículo 13 lo siguiente:

> ***"El Inder, con la participación de los actores rurales tanto públicos como de la sociedad civil, agrupados en los consejos territoriales y regionales de desarrollo rural, apoyará y facilitará la formulación de los planes de desarrollo rural territorial de cada uno de los territorios y regiones, los cuales deberán estar armonizados con los planes reguladores elaborados por las municipalidades que orientarán la acción del sector público implicado, de acuerdo con los objetivos establecidos en la presente ley".***

Asimismo, la misma ley en su artículo 11 establece que:

"El Inder y las instituciones públicas implicadas en el desarrollo territorial rural, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de cada una de ellas, podrán facilitar el acceso a recursos materiales y financieros para la formulación y ejecución de los planes de desarrollo rural territorial, en concordancia con su presupuesto, así como los recursos necesarios para el funcionamiento de los consejos de desarrollo rural, tanto en el nivel territorial como en el regional. A su vez, podrán asesorar en la ejecución del proceso de promoción y brindar la capacitación de los distintos actores participantes, así como el apoyo y seguimiento organizativo que estos requieran."

Los conceptos, principios, formas de articulación y de organización de los actores sociales definidos en la Ley 9036 se traducen en Planes de Desarrollo Rural Territorial con plazos de 5 años, de los cuales derivan compromisos programáticos y presupuestarios, cuyo cumplimiento es fundamental para el desarrollo rural territorial, paralo cual, según se establece en el artículo 5 de la Ley 9036, el Estado costarricense, en coordinación con los gobiernos locales y los entes públicos correspondientes, impulsará políticas, acciones y programas en los territorios rurales orientados al desarrollo de estos.

Complementariamente el Reglamento de Constitución y funcionamiento de los Consejos Territoriales y Regionales de Desarrollo Rural Territorial, establece en los artículos 4 y 5 lo siguiente:

"Los Planes de Desarrollo Rural Territorial serán elaborados por el Consejo Directivo con el apoyo técnico que éste requiera y se seguirá un proceso participativo de los gobiernos locales, sociedad civil y sector privado, actuando el Inder como facilitador deestos procesos, apoyando la creación de espacios de participación sectorial eintersectorial.

El PDRT se ajustará, en el diseño metodológico, a lo que el Inder establezca a este efecto y deberá incluir acciones dirigidas a mejorar las condiciones de la población más vulnerable en los territorios (etnias, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, migrantes, entre otros), así como contemplar el apoyo de las instancias del sector privado.

Tendrá los siguientes contenidos:

a) Se fundamenta en el marco de la política nacional de desarrollo rural y en los lineamientos sectoriales vigentes.

b) Permite concretar las aspiraciones de los actores sociales de los territorios, en función de una visión consensuada.

c) Establece estrategias, componentes, objetivos, acciones, metas y recursos necesarios para su operacionalización en el corto y mediano plazo con un horizonte de cinco años.

d) Se fundamenta en la coordinación y la articulación como mecanismo de construcción colectiva.

e) Debe ser flexible, dinámico y modificable de acuerdo a los resultados desu monitoreo, seguimiento y evaluación."

Todos los ejes, programas, subprogramas, proyectos, acciones y demás partes que componen este plan, buscan promover un desarrollo rural territorial inclusivo, que garantice oportunidades para una mejor calidad de vida.

Para su implementación deberá considerarse la aplicación de los principios de territorialidad y descentralización, integralidad y multisectorialidad definidos, respectivamente, en los incisos c), d), e), f) y g) del artículo 4 de la Ley 9036:

c) Territorialidad y descentralización: tanto las acciones de planificación como de ejecución de las políticas de desarrollo territorial rural tendrán en cuenta el cumplimiento de las políticas públicas dictadas por el Poder Ejecutivo, sobre descentralización y desconcentración de las competencias y potestades del Inder, posibilitando que la política responda a las demandas y las necesidades originadas en los territorios rurales, considerando la complementariedad existente entre los espacios rurales y urbanos.

d) Integralidad: el desarrollo rural territorial se concibe como un proceso multidimensional y multisectorial que requiere la atención simultánea de los principios aquí

consignados, a fin de evitar la ejecución de acciones aisladas o sin una misma orientación.

e) Participación: el desarrollo rural promoverá la participación de diversos actores dentro del territorio, como un elemento sustancial para suscitar los cambios organizativos y productivos requeridos para dinamizar la economía territorial.

f) Desarrollo humano: la finalidad del desarrollo rural es contribuir al proceso de generación de las capacidades humanas que permitan el ejercicio de la libertad, lamovilidad social y el crecimiento personal de los habitantes.

g) Multisectorialidad: el Inder promoverá el desarrollo rural por medio de la coordinación de los distintos sectores de la Administración Pública, las organizaciones privadas y otros de la sociedad, mediante la planificación territorial operativa y la articulación presupuestaria de las instituciones participantes, en los ámbitos local, regionaly nacional.

Gráfico 2: Leyes vinculantes a la Ley 9036 y el PDRT

Fuente: Elaboración propia

Leyes vinculantes sobre poblaciones vulnerables:

- Ley Indígena No. 6172: en su artículo primero sostiene "*son indígenas las personas que constituyen grupos étnicos descendientes directos de las civilizaciones precolombinas y conservan su propia identidad*". Además el Artículo 2.refiere que las Comunidades indígenas tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de toda clase. No son entidades estatales.

- Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer Ley No. 7142. Afirma lo siguiente "*es obligación del Estado promover y garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en los campos político, económico, social y cultural (artículo 1). Por consiguiente ampara a la población femenina del país al asignar, en el artículo 2, que los poderes e instituciones del Estado están obligados a velar porque la mujer no sufra discriminación alguna por razón de su género y que goce de iguales derechos que los hombres, cualquiera que sea su estado civil, en toda esfera política, económica, social y cultural, conforme con la* " Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", de las Naciones Unidas, ratificada por Costa Rica en la Ley No. 6968 del 2 de octubre de 1984.
- Ley Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad No 7600, declara es "*de interés público el desarrollo integral de la población con discapacidad, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de los habitantes"*.

- Ley de la Persona Joven No.8261 ratifica en su artículo 1, al Estado y sus instituciones como el ente encargado para "*elaborar, promover y coordinar la ejecución de políticas públicas dirigidas a crear las oportunidades, a garantizar el acceso a los servicios e incrementar las potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía, en especial en el campo laboral, la educación, la salud preventiva y la tecnología*".

- Ley Integral para la Persona Adulta Mayor No. 7935 entre sus objetivos especifica que se debe "a) Garantizar a las personas adultas mayores igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos. b) Garantizar la participación activa de las personas adultas mayores en la formulación y aplicación de las políticas que las afecten. c) Promover la permanencia de las personas adultas mayores en su núcleo familiar y comunitario. d) Propiciar formas de organización y participación de las personas adultas mayores, que le permitan al país aprovechar la experiencia y el conocimiento de esta población. e) Impulsar la atención integral e interinstitucional de las personas adultas mayores por parte de las entidades

públicas y privadas, y velar por el funcionamiento adecuado de los programas y servicios, destinados a esta población".

Otras leyes vinculantes en materia de descentralización, articulación de gobiernos locales, la producción agrícola, financiamiento para la producción y el cooperativismo como caminos acertados para alcanzar el desarrollo rural territorial son:

- Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria FODEA y Orgánica del MAG No 7064 como objetivo retoma "*la importancia que tiene la actividad agropecuaria para el país y sus habitantes, la presente ley tiene por objeto fomentar la producción de bienes agropecuarios, mediante el estímulo a los productores de estos bienes, a fin de que incrementen dicha producción*".

- Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No 9274, es fundamental dentro de los procesos de articulación para el desarrollo por ser un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables, acordes con el modelo de desarrollo del país en lo referente a la movilidad social de los sujetos beneficiarios de esta ley.

- Ley de Asociaciones Cooperativa No. 4179: artículo 1 "*declárase de conveniencia y utilidad pública y de interés social, la constitución y funcionamiento de asociaciones cooperativas, por ser uno de los medios más eficaces para el desarrollo económico, social, cultural y democrático de los habitantes del país*".

- Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades No 8801, es el primer instrumento del país orientado hacia la descentralización, tiene como objeto establecer los principios y las disposiciones generales para ejecutar lo dispuesto en el artículo 170 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, con el fin de transferir recursos del presupuesto de ingresos y gastos de la República y la titularidad de competencias administrativas del Poder.

Ejecutivo a los gobiernos locales, para contribuir al proceso de descentralización territorial del Estado costarricense.

- Ley Orgánica del Ambiente No. 7554, certifica que el Estado, mediante la aplicación de esta ley, defenderá y preservará ese derecho, en busca de un mayorbienestar para todos los habitantes de la Nación. Vinculante con el artículo 5,inciso i de la Ley 9036, la cual se propone como objetivo "*impulsa la diversificaciónproductiva en el medio rural, tomando en cuenta (…) su contribución a la preservación de la biodiversidad, la prestación de servicios ambientales a la sociedad, el mejoramiento de los espacio y paisajes rurales y la protección del patrimonio natural en los diversos territorios rurales del país".*

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN.

La elaboración del Plan de Desarrollo está precedida de una serie de etapas en donde se realizaron talleres y capacitaciones con el fin de obtener insumos para lograr éstos objetivos previstos, para este caso se adjuntó un esquema del proceso de desarrollo del Plan de Desarrollo:

Figura 1. Esquema de Construcción del Plan de Desarrollo. 2015.

Con respeto al esquema se explica lo siguiente:

Se conforma un equipo técnico Inder, el cual es capacitado con el fin de que lidere todo el proceso de talleres que se deben de dar en el territorio para llegar a la elaboración del Plan de Desarrollo.

El equipo técnico debe de realizar una actividad paralela en dos etapas la primera es realizar el mapeo de actores para conocer los actores físicos y jurídicos del territorio y

la otra es la caracterización o investigación primaria para conocer como es el territorio, que hay en el mismo.

Seguidamente se realizan tres o varios talleres esto depende de la decisión de que los talleres se realizan por distrito, por cantón, todo el territorio.

Primer taller: el objetivo es conocer el actuar de las instituciones en el proceso, se tienen el resultado que es lo que se puede hacer en el territorio con una visión institucional.

En el mismo se habla de:

Inducción y socialización a**:**

1. Alcances de la Ley 9036 en DRT.
2. Los conceptos de Territorio y Desarrollo Rural Territorial.
3. Delimitación Territorial
4. La caracterización del Territorio.
5. Alcances de un Plan de Desarrollo Rural Territorial.

Trabajo en grupos

1. Validación de la caracterización del Territorio.
2. Análisis FODA territorial.

Segundo taller: el objetivo es conocer cuáles son las aspiraciones que tiene la sociedad civil para el desarrollo de territorio.

En el mismo se habla de:

Inducción y socialización a:

- Alcances de la Ley 9036 en DRT.
- Los conceptos de Territorio y Desarrollo Rural Territorial.
- Delimitación Territorial
- La caracterización del Territorio.
- Alcances de un Plan de Desarrollo Rural Territorial.

Trabajo en grupos

- Validación de la caracterización del Territorio.
- Análisis FODA territorial

Tercer taller: En la misma participan la sociedad civil las instituciones con el fin de consensuar las ideas fundamentales para el desarrollo del territorio y tener un panorama general de la situación del territorio.

En el tercer talle se tratan los siguientes temas:

- Análisis del Reglamento de Constitución y Funcionamiento de los Consejos Territoriales y Regionales de Desarrollo Territorial.
- Perfil de las personas a elegir en el CDRT.

Con base en dichos talleres se realiza la asamblea del territorio (conformado por la sociedad civil y las instituciones), dicha asamblea nombra a un comité directivo que es el que representa a la asamblea en todas las acciones del territorio.

El comité directivo está conformado por diferentes números de personas de acuerdo al territorio respetando el 40% instituciones y el 60% sociedad civil y empresa privada, en donde exista un representante de las personas adultas mayores, personas jóvenes, personas con discapacidad, mujeres y representante de territorios indígenas,este comité directivo es el responsable de la elaboración del Plan Territorial de Desarrollo Rural en coordinación con el equipo técnico del Inder.

En cuanto al proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Rural Territorial se detalla lo siguiente:

Una vez constituido el Consejo Territorial de Desarrollo Rural y el Comité Directivo, se inicia el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Rural Territorial con el acompañamiento técnico y metodológico por parte del equipo Inder constituido para tal fin, el cual brinda un proceso capacitación y acompañamiento en servicio bajo la metodología “aprender haciendo” en el tema de los diferentes contenidos del Plan de Desarrollo Rural Territorial dirigido al equipo técnico del Inder y el comité directivo.

Para la elaboración del documento, se toma en cuenta toda la información derivada de los talleres realizados para la conformación del Consejo Territorial, especialmente los productos derivados del FODA, de la visión de futuro del territorio entre otros realizados por la sociedad civil, empresa privada e instituciones, así como tambiénla valiosa información del documento de caracterización del territorio y otros documentos

existentes en el territorio que aportan información diagnóstica de línea base, en cuanto a la identificación de necesidades y sus posibles alternativas de solución.

Posteriormente de haber sido capacitado el equipo técnico del Inder y el comité directivo sobre las etapas del proceso de elaboración del Plan, se programan y ejecutan diferentes sesiones de trabajo para elaborar el documento del Plan de desarrollo, el cual contempla además del diagnóstico y caracterización diferentes iniciativas de inversión y/o de proyectos requeridas en el territorio para impulsar su desarrollo. Dichas iniciativas de inversión y/o proyectos aportados por las diferentes organizaciones comunales, productivas, personas físicas, instituciones y empresa privada del territorio, sonanalizadas ampliamente en Sesiones de trabajo para procesar y validar el apartado de ideas de proyectos o iniciativas de inversión que contiene el Plan.

Una vez elaborado el Plan, se revisa en forma detallada hasta tener una versión final la cual es avalada por el Comité Directivo, posteriormente se hacen presentaciones en los Consejos Municipales y otros espacios de articulación y coordinación en el territoriopara socializar el Plan, se integran todos los aportes recibidos de los diferentes actores y finalmente es presentado el Plan a la Asamblea del Consejo Territorial de Desarrollo Rural para su aprobación.

Dentro del Plan se encontrarán:
Proyectos individuales: presentado por personas físicas
Proyectos asociativos: presentado por persona jurídica
Proyectos estratégicos: presentado por instituciones y organizaciones con representatividad en el territorio.

Una vez elaborados dichos proyectos, se realiza la gestión y coordinación con las instancias públicas y privadas identificadas como potenciales fuentes de financiamiento, prestador de asistencia técnica y capacitación según sea el caso, seguidamente se da la etapa de ejecución, seguimiento y evaluación.

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO.

Misión

Somos el Consejo de Desarrollo Rural Territorial del territorio Alajuela- Poás – Grecia-Valverde Vega amparados por la ley 9036 encargados de formular y evaluar el Plan de Desarrollo Rural Territorial priorizando necesidades y tomando decisiones de manera articulada con las Instituciones Estatales, Organizaciones no Gubernamentales, Gobiernos Locales, Sociedad Civil y Sector Privado para la ejecución de programas y proyectos que impulsan el desarrollo del Territorio; específicamente en sus dimensiones económica, social, cultural, ambiental, infraestructura y político institucional, con el objetivo de alcanzar un desarrollo rural sostenible, equitativo, participativo e inclusivo paralos habitantes del territorio.

Visión

Seremos un territorio modelo de desarrollo rural, generador de oportunidades para alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo fundamentado en el empoderamiento ciudadano, asegurando el éxito de nuestras labores conforme a nuestros principios de solidaridad, respeto y compromiso.

LOS VALORES A REGIR EN EL TERRITORIO

En un territorio los valores son el marco del comportamiento que deben tener sus integrantes, y dependen de la naturaleza del territorio, y de la proyección a futuro

Los valores se deben reflejar especialmente en los detalles de lo que hace diariamente la mayoría de los integrantes del Comité Directivo, de la Asamblea y demás miembros del territorio. Si esto no ocurre, el territorio debe revisar la manera de trabajar sus valores. Los valores son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas. Permiten regular nuestra conducta para el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa.

Algunos valores son los siguientes:

DEMOCRACIA: Expresión amplia que se suele referir a formas en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas.

RESPONSABILIDAD: es un valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, administrar, orientar, analizar y valorar las consecuencias de sus actos. Puesto en práctica, se establece la magnitud de dichas acciones y de cómo afrontarlas de la manera más positiva e integral para ayudarle en un futuro.

HONESTIDAD: Es el valor de decir la verdad, ser decente, recatado, razonable y justo que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.

RESPETO: Consideración, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a unapersona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que las determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarle ofensa o perjuicio

EQUIDAD: Cualidad que mueve a dar a cada uno lo que merece sin exceder o disminuir. Tratar a todos por igual respetando y teniendo en cuenta sus diferencias.

COMPROMISO: Acuerdo formal al que llegan dos o más partes tras hacer ciertas concesiones cada una de ellas

INTEGRIDAD: Es aquella que siempre hace lo correcto, al referirnos a hacer lo correcto significa hacer todo aquello que consideramos bien para nosotros y que no afecte los intereses de las demás personas. Honrado, honesto, respeto por los demás, directo, apropiado, responsable, control emocional, respeto por sí mismo, puntualidad, lealtad, pulcro, disciplinado, congruencia y firmeza en sus acciones

SOLIDARIDAD: Se refiere al sentimiento de una persona basado en metas o intereses comunes, es un término que refiere a la aplicación de lo que se considera bueno. Así mismo, se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí.

TRANSPARENCIA: Hacer del conocimiento público la información derivada de su actuación para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre la dirigencia y la población del territorio

PARTICIAPCION: Involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.

Diagnóstico de la situación de la dinámica territorial

Ejes Estratégicos de la PEDRT

La Política de Estado para el desarrollo rural territorial, establece cinco ejes estratégicos de acción integrada por parte de la institucionalidad pública en estrecha coordinación con el sector privado, sociedad civil y gobiernos locales, los cuales son:

- **Infraestructura de servicios para el desarrollo de los territorios rurales** con el objetivo de promover la inversión en bienes y servicios básicos, que permitan el desarrollo económico y social de los habitantes, con énfasis en territorios con mayores necesidades básicas insatisfechas.
- **Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial** que busca promover la integración y participación de la población en la gestión de su propio desarrollo, incluyendo acciones diferenciadas hacia grupos tradicionalmente excluidos, que permitan reducir las desigualdades.
- **Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural** del territorio a fin de propiciar el fortalecimiento de la labor y su articulación en los procesos nacionales, regionales, territoriales y cantonales, de modo que la población sea gestora de su propio desarrollo.
- **Economía rural territorial** que tiene el objetivo de fomentar las actividades con potencial socioeconómico, mediante encadenamientos productivos competitivos y generadores de empleo en el territorio.
- **Ecosistemas territoriales** con el objetivo de fomentar acciones que coadyuven a la producción amigable con el ambiente, la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo, orientadas al uso sostenible e integral de los recursos naturales.

Tabla1: Análisis de los antecedentes según los 5 ejes

Eje estrategico	Debilidades/necesidades en el territorio
Economía Rural Territorial	Las instituciones (Gobiernos Locales) no brindan el apoyo necesario a la actividades del territorio, específicamente a la actividad agropecuaria.
	La infraestructura vial dificulta el proceso de la logística de los bienes para la producción, distribución y venta.
	Políticas centralizadas que no consideran los territorios y genera brechas: requisitos para poder edificar infraestructura para el desarrollo que imposibilita el avance.
	Brecha generacional. Falta de interés de las nuevas generaciones en las actividades económicas del territorio como lo es la agropecuaria.
	Falta de desarrollo tecnológico. Como el acceso a las redes de conexión y demás servicios, lo que dificulta la labor de las personas e impide el crecimiento.
	Una falta de diversificación en las actividades económicas.
	Dificultad para acceder a fondos crediticios para los pequeños productores o pymes que impide el crecimiento.
	Fortalecer la relación con las organizaciones de productores del territorio.
	Mayor intervención de instituciones como el MAG.
	Mayor autonomía de los gobiernos locales.
	Los planes reguladores no se adaptan a la diversidad de actividades económicas del sector.
	Limitaciones en permisos, incertidumbre para la creación de emprendimientos o pequeños productores. Limitaciones de créditos para promover proyectos.
Infraestructura y servicios	Extensión del proyecto sobre el manejo de materia orgánica por parte de la munipalidad para que llegue a más comunidades del territorio.
	Mayor capacitación en realización de proyectos de infraestructura y servicios tecnológicos.

	Desarrollo de infraestructura destinada al deporte y a la recreación (gimnasios multifuncionales, ciclismo, natación, atletismo, volleyball, basketball) en las comunidades.
	Mejoras a la infraestructura vial del territorio.
	Impulsar mejoras en la infraestructura (ASADA) para el suministro de agua.
	Incentivar espacios para el desarrollo de actividades que generen ingresos que se logren destinar para la realización de infraestructura que permita el establecimiento de comercios.
Inclusión y equidad social.	Falta de un representante del CONAPAM que pueda dar seguimiento a las comunidades
	*Respecto a las personas con alguna discapacidad, es necesario incentivar la creación de empleos dentro de la región para estas personas; así como, concientizar a las familias de las personas que presentan discapacidades en materia de independencia y desenvolvimiento de las mismas. De igual forma, es imprescindible el correcto diagnóstico de estas personas para poder darles una correcta atención y oportunidades. *Necesidad de que existan personas especializadas en LESCO y Braille en espacios administrativos, de capacitación, educativos y de salud.
	Falta de espacios recreativos, de desenvolvimiento y capacitación de las personas adultas mayores. Apoyo a la infraestructura para servicios de salud
	*Falta de programas que acompañen y guíen a las adolescentes embarazadas, de manera que se disminuya la deserción escolar y puedan mejorar sus oportunidades. *Necesidad de ampliar la cobertura de los centros de cuido y las edades de los niños que pueden ingresar a estos, tales como CECUDI y CEN-CINAI; así como mejorar los requisitos para entrar a los mismos, de manera que abarque a personas que se les dificulta pagar centros privados o niñeras.
	Necesidad de crear capacitaciones y espacios de acompañamiento en temas de tramitología, terminología y estudios de mercado para PYMES.
Gestión Institucional y	Falta de canales de coordinación con gobierno central (COSEL Comité Sectorial Agropecuario Local, CCCIs, comisiones de emergencia) para la ejecución de los proyectos.

organizacional	Se requiere mayor coordinación y articulación institucional en los proyectos presentados a nivel regional. (FEDOMA Federación de Municipalidades) - Necesidad de activación del COREDES para una mayor coordinación de proyectos y acciones de impacto regional.
	Se necesita un mayor trabajo inter-institucional regional para la aprobación, asesoramiento, planeamiento y seguimiento de los proyectos.
	Debilitamiento de las organizaciones comunales por disminución de recursos y el aumento de la complejidad de la tramitología lo que dificulta la ejecución de proyectos por parte de las organizaciones comunales.
	Necesidad de fortalecer la participación de la persona jóven en el Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ) a través de una mayor capacitación y acompañamiento institucional
Ecosistemas territoriales	Las instituciones (Gobiernos Locales) no brindan el apoyo necesario a la actividades del territorio, específicamente a la actividad agropecuaria.
	La infraestructura vial dificulta el proceso de la logística de los bienes para la producción,la distribución y la venta.
	Invasión por cultivos que implementan muchos insecticidas los cuales afectan a los mantos acuíferos.
	Bajas categorías de manejo de áreas silvestres protegidas que no permite la protección necesaria en los espacios naturales.
	Corte de corredores biológicos de los animales por construcciones
	Se delega responsabilidad a la Municipalidad aunque las leyes indiquen qué responsabilidad cae en otras entidades, debido a falta de presencia de instituciones y correcta aplicación de leyes.
	Falta de apoyo interinstitucional en situaciones específicas de índole de salud pública.
	Necesidad de convenios con instituciones que permitan acceso a estudios para correcta toma de decisiones y desarrollo de aplicaciones.
	Falta de interés y especialización en la comunidad lo que lleva a falta de proyectos en el área ambiental.

	Mayor autonomía de los gobiernos locales.
	Necesidad de especialización y diversidad de personal en los departamentos ambientales.
	Necesidad de reforzar y reformular las leyes ambientales.

Tabla 2. Análisis de los problemas centrales

				Tabla 2. Análisis de los problemas centrales				
	Problemas Principales	**Población que afecta**			**Impactos identificados**	**Situación deseada**	**Actores que intervienen**	**Priorización**
		Cantidad	**Población vulnerable u otra**	**Descripción**				
Economía Rural	Políticas centralizadas	100%	- Sector agropecuario - Comercio - Emprendedores - Sector turismo	Sector agropecuario enfocado en la producción tradicional y poco mecanizada, el comercio minoritario como pulperías y tiendas, los emprendedores jóvenes; que se ven afectados por las franquicias, la apertura comercial (condiciones desiguales) y las políticas del gobierno central.	- Limita el desarrollo y fortalezimiento del sector agropecuario, emprendedores, comercio y sector turismo del territorio -Impide la generación de empleo - Limitación de generación del turismo	Verdadera participación de las organizaciones en la elaboración de planes y politicas que se realizan para el sector.	Organizaciones de productores Organizaciones de la sociedad civil Instituciones del sector público Sector político (Asamblea legislativa)	2
	Falta articulación de gobiernos locales con el sector agropecuario	80%	-Sector agropecuario	Sector agropecuario afectado debido a la falta de politicas claras a nivel local que fortalezcan la actividad.	- No hay posibilidades de crecimiento al no existir una diferenciación y un establecemiento de prioridades para el sector. - Los gobiernos locales no ven al sector agropecuario como una prioridad, lo que limita que se establezca del uso de nuevas tecnologías e instrumentos para el desarrollo de sus actividades.	Considerar la producción agropeacuaria como una prioridad dentro de las actividades ordinarias y los planes de desarrollo de las Municipalidades.	- Concejo Municipal - Alcalde Municipal - Asociaciones de Desarrollo - Organizaciones de productores agropecuarios - Institucione spúblicas del sector agropecuario (MAG, INDER, CNP, entre	4
	Dificultad para acceder a créditos bancarios y acceso tecnológico		- Emprendedores - Productores a pequeña escala - Jóvenes - Personas con capacidades especiales	Tanto los emprendedores, productores a pequeña escala y jóvenes se ven imposibilitados para acceder a los créditos debido a los requisitos y garantías que establecen las entidades financieras.	-No permite la diversifiacion y establecimiento de nuevas actividades económicas en el territorio. -No se le da oportunidad a las nuevas generaciones de desarrollarse profesional y económicamente -No hay reducción de los índices de pobreza -Desplazmiento de nuevas generaciones a otras zonas del país por la falta de oportunidades y esto afecta economicamente el territorio. - Impide relevo generacional. - Migración de emprendedurismos a otros territorios debido a la falta de desarollo.	Establecer políticas diferenciadas de financiamiento para los sectores mencionados.	-Sistema bancario nacional -Sistema banca para el desarrollo - Organizaciones que funcionan como operadores de crédito en el sistema de banca para el desarrollo.	3
	Los planes reguladores no se adaptan a la diversidad de actividades económicas del sector		-Productores -Empresarios - Sector turismo	La elaboración de los planes reguladores se basan en un formato previamente establecido, el cual no siempre se acopla a la realidad de los sectores económicos del territorio o limitan el desarrollo de actividades existentes y futuras importantes.	- Impide potenciar las actividades propias del territorio.	Que la elaboración de los planes reguladores cuenten con la participación real o aporte de los diferentes sectores representados en el cantón.	Organizaciones de productoes	1

	Manejo de materia orgánica por parte de la munipalidad para que llegue a más comunidades del territorio.		Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores	Afecta a toda la población del territorio	Impactos negativos en la salud de la población y al medio ambiente (suelo, aguas subterráneas y superficiales).	Procesamiento adecuado de los desechos que ayude a la mejora y mantenimiento del medio ambiente.	Municipalidades, instituciones públicas enfocadas en el sector ambiental y población del territorio.	3
	Mayor capacitación en realización de proyectos de infraestructura y servicios tecnológicos.		Jóvenes, adultos y adultos mayores	La capacitación afecta a la población en general ya que se mejorarían los proyectos de infraestructura y servicios. Además, impulsaría los conocimientos de aquellos que trabajan en los mismos.	Falta de conocimiento de los proyectos a realizar y desaprovechamiento de los recursos existentes.	-Buen manejo de la información brindada en las capacitaciones. -Mejora de la calidad de los proyectos implementados en infraestructura y servicios, además de adquirir nuevos conocimientos para proyectos futuros a realizar.	Instituciones públicas que brinden capacitación.	6
Infraestructura y servicios	Desarrollo de infraestructura destinada al deporte y a la recreación en comunidades.	100% de la población del territorio	Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores	Toda la población que utilice la infraestructura de deporte y recreación.	Falta de infraestructura que impide la realización de actividades deportivas y recreativas.	Creación de infraestructura para deportes y recreación para uso de las comunidades del territorio.	Municipalidades, instituciones públicas y embajadas.	5
	Mejoras a la infraestructura vial del territorio.			Toda la población que transite la infraestructura vial.	-Problemas de traslado a centros educativos, sus trabajos y hogares. -Falta de acceso a las personas con discapacidades - Atrasos y molestia de los usuarios de las carreteras.	Mejora, creación y mantenimiento de una infraestructura vial que cumpla con los requisitos necesarios para brindar un fácil acceso al territorio.	MOPT, CONAVI y municipalidades	2
	Impulsar mejoras en la infraestructura (ASADA) para el suministro de agua.			Toda la población con problemáticas del suministro del servicio de agua.	-Mal manejo de la distribución de aguas en el territorio. Escasez de agua en el territorio.	-Adecuado manejo de canalización de aguas. -Incentivar el cuido de los mantos acuíferos.	ASADAS, AyA, municipalidades, SETENA e instituciones que brinden apoyo en la gestión ambiental.	1
	Incentivar espacios para el desarrollo de actividades que generen ingresos que se logren destinar para la realización de infraestructura que permita el establecimiento de comercios.			Toda la población en general porque afecta sus opciones de consumo. Asimismo, a los emprendedores y propietarios de comercios que quieran desarrollarse en el territorio.	-Falta de infraestructura para que los emprendedores promuevan y vendan sus productos. - Limitación en las opciones de compra para la comunidad.	-Creación de espacios que incentiven la venta en comercios y emprendimientos. -Abrir espacios publicitarios para dar a conocer estas iniciativas. -Diversificacación en los productos que se le ofrece a la población del territorio.	Municipalidades para agilizar los permisos correspondientes,el sector privado e instituciones públicas como ICE y AyA.	5

Inclusión y equidad social	Falta de un representante del CONAPAM que pueda dar seguimiento a las comunidades	No existe cifra de la cantidad de personas a las que afecta	Adultos mayores	Personas mayores de 65 años	Los adultos mayores no tienen acceso o es limitado a asesorias, proyectos, servicios y proyectos en conjunto a otros territorios.	Que exista un representante del CONAPAM dentro del territorio para que cubra las necesidades del mismo.	Comite territorial, Junta directiva, CONAPAM	6
	Concientizar a las empresas y familias en la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito laboral y necesidad de personas especializada en LESCO y Braille.	800 000	Personas con discapacidad, adultos mayores	Familias de personas con discapacidad, adulto mayor, personas con discapacidad	Desempleo e impactos económicos y sociales	Generación de empleo, sencibilización de la sociedad acerca de la validez de esta población, adultos mayores con actividades a realizar y de utilidad, que exista una inclusión laboral real	CONAPDIS, empresarios, instituciones públicas, municipalidades, sistema educativo, ministerio de trabajo, hogares	3
	Falta de espacios recreativos y capacitación de las personas adultas mayores.	No existe cifra de la cantidad de personas a las que afecta	Adultos mayores, personas con discapacidad y población en general	Personas mayores de 65 años, personas con discapacidad y población en general	Se podrían convertir en un tipo de carga para la sociedad, su estado de ánimo y salud es afectada, se les discrimina, exclusión de esta población	Población incluida en las actividades de la sociedad, impacto en su salud física y mental, pueden compartir con los demás, menos dependencia de medicamentos, la familia se reactiva también	Hogar, municipalidades, gobierno, CONAPAM, sistema educativo, los adultos mayores	5
	Falta de acompañamiento a la adolescente embarazada y mejora del sistema de redes de cuido.	Aproximadamente 120-300 adolescentes (incluyendo madres)	Madre adolescente y el bebé	Adolescentes embarazadas menores de 18 años y el bebé	Falta de acompañamiento a la adolecente embarazada y falta en las redes de cuido, deserción escolar, perpetuación de la pobreza	Generación de empleo, adecuados servicios de salud y educación a travez de las becas, acompañamiento psicologico para elaboración de un proyecto de vida, redes de apoyo para el menor de edad (centros infaltiles), prevención de las relaciones impropias	CCSS, MEP, PANI, CEN- CINAI, Municipalidad, INAMU, INA, ONG´S	2
	Capacitación y acompañamiento a PYMES.	No existe cifra de la cantidad de personas	Toda la población y mujeres	Nuevos, activos, pequeños y medianos emprendedores	Fracaso de las empresas, endeudamiento de las personas que lo intentaron y no lo lograron, desmotivación de las personas, falta de financiamiento, intereses altos, cantidad de tramites y requisitos	Mejoras económicas, independencia de ayudas estatales, mejor calidad de vida de las familias de los pequeños y medianos empresarios.	INEC, MEP, MEIC, INA, ONG, Embajadas, municipalidades, Micitt, banca para el desarrollo, bancos nacionales, cooperativas	1
	Apoyo a la infraestructura para el área rectora de salud de San Ramón	92 000 personas	Toda la población de San Ramón	Población que acude al área rectora de salud de ministerio de salud de San Ramón	Inseguridad, dificil acceso a la población con discapacidad, no se cumple con la ley 7600, no se ofrecen las condiciones de prevención ante sismos, incendios, y otras emergencias. inexistencia de zonas de emergencia, asinamiento, no existen las condiciones optimas para la atención al público.	Adecuada atención a toda la población, y correcta accesibilidad a personas con discapacidad, mejor calidad en los servicios brindados.	Ministerio de salud, municipalidad, ICE, AYA, INDER, Fuerza Pública de San Ramón	4

Gestión Institucional y organizacional	Falta de canales de coordinación con gobierno central (COSEL Comité Sectorial Agropecuario Local, CCCIs, comisiones de emergencia) para la ejecución de los proyectos.	100%	Población en general de los cantones	Adultos hombres y mujeres, adultos mayores hombres y mujeres	Necesidades insatisfechas en las comunidades, descoordinación de proyectos y duplicidad de actividades y de inversión con gobierno central	Creación de los canales de comunicación con gobierno central.	Gobierno Central y Gobiernos locales de la región de occidente, COSEL, CCCIs y comisiones de emergencia	2
	Se requiere mayor coordinación y articulación institucional en los proyectos presentados a nivel regional. (FEDOMA Federación de Municipalidades) - Necesidad de activación del COREDES para una mayor coordinación de proyectos y acciones de impacto regional.		Población en general de los cantones	Adultos hombres y mujeres, adultos mayores hombres y mujeres	Necesidades insatisfechas en las comunidades, descoordinación de proyectos y duplicidad de actividades y de inversión a nivel regional.	Mejor coordinación regional y la activación de COREDES.	Gobiernos locales de la región de occidente, Comité Sectorial Agropecuario Regonal, CCCIs y comisiones de emergencia	5
	Se necesita un mayor trabajo inter-institucional regional para la aprobación, asesoramiento, planeamiento y seguimiento de los proyectos.		Población en general de los cantones	Adultos hombres y mujeres, adultos mayores hombres y mujeres	Existencia de necesidades insatisfechas en las comunidades por la falta de la ejecución de proyectos. No se cumplen los objetivos planteados en los Planes de Desarrollo Humano Local.	Acompañamiento a las organiciaciones en la gestión de proyectos	Ministerio de Planificación, INDER, Insttuciones Educativas, Gobiernos locales de la región de Occidente, ICODER, DINADECO, IMAS, ONG's, CCSS, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura y Juventud, INAMU, FONABE, Embajadas, IFAM, CONAPDIS, Comité Sectorial Agropecuario Regonal.	3
	Debilitamiento de las organizaciones comunales por disminución de recursos y el aumento de la complejidad de la tramitología lo que dificulta la ejecución de proyectos por parte de las organizaciones comunales.		Población en general de los cantones	Adultos hombres y mujeres, adultos mayores hombres y mujeres	Menor cantidad de proyectos y mayor cantidad de necesidades insatisfechas en las comunidades, llimitando el desarrollo y la participación ciudadana.	Mayor participación comunal y contar con organizaciones comunales fuertes, así como la implementación de tramites más sencillos y agiles.	Asociaciones de Desarrollo, Junta de Vecinos, UNGL, UCA, CONAPDIS, Instituciones Públicas y Privadas y Sociedad Civil, Concejos de Distrito, ONG's, Gobierno locales de la región de Occidente.	1
	Necesidad de fortalecer la participación de la persona jóven en el Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ) a través de una mayor capacitación y acompañamiento institucional		Población en general de los cantones	Población en general, principalmente jóvenes.	Subejecución de recursos y proyectos inconclusos, así como disminución de los relevos generacionales en las asociaciones comunales.	Mayor motivación y asesoria para promover la participación de las personas jovenes	Ministerio de Planificación, INDER, Universidades, INA, Gobiernos locales de la región de Occidente, ICODER, DINADECO, IMAS, ONG's, CCSS, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura y Juventud, INAMU, FONABE, Embajadas, IFAM, CONAPDIS, Cómite de la Persona Joven.	4

Ecosistemas territoriales	Falta de educación ambiental de la comunidad	100 % de la comunidad	Cantones, pueblos, barrios, comunidades	- Algunas personas de la comunidad le dan un mal manejo de residuos. - Desperdicio de agua y recursos en los hogares.	- Contaminación de la comunidad. - Deterioro de la salud pública	- Uso adecuado de los recurso. - Acceso a un ambiente libre de contaminantes que pueda repercutir en la salud pública.	Municipalidades, Miisterio de Salud, Ministerio de Educación , Ministerio de Ambiente y Energia, asociasiones de desarrollo , asadas, grupos de vecinos organizados, ONG	2
	Educación ambiental de los profesionales que ejecutan los proyectos relativos a ello.	Profesionales que ejecutan proyectos en la comunidad	Todos los cantones de la región tienen carencias.	Se necesita una especialización de estas personas para no tener inconvenientes al momento de desarrollar proyectos en la comunidad.	Proyectos mal planificados en su forma integral. Pérdida de recursos disponibles. Imagen de las instución puede verse perjudicada.	Poseer un eje ambiental transversal e integral en el desarrollo de los proyectos en aras de darle un mejor seguimiento a los mismo.	Municipalidades, Profesional a cargo de un proyecto de obra pública o privada, SETENA, Dirección de Aguas del MINAE, AYA	3
	Falta de presupuesto sobre todos los proyectos relativos al área ambiental	100% de la comunidad.	Totalidad de la comunidad	Población no tiene incentivos o acceso a nuevos proyectos ambientales	Falta de desarrollo proyectos necesarios relativos al ambiente. Atraso, lentitud en el desarrollo del proyecto.	Presupuesto que permita desarrollar los proyectos que se desean y tener un impacto positivo en las comunidades	Contraloría General de la República	1
	Las legislaciones ambientales no están socializadas o compartidas a la población de la región.	100% comunidad	Cantones, barrios, comunidades, pueblos.	Toda la comunidad en general.	Desconocimiento de las leyes impiden el mejoramiento o desarrollo de los proyectos	Al generar proyectos se pueden evitar trabas o problemas en lo estupulado en las legislaciones ambientales.	Municipalidades, Consejos de Distrito, Asociasiones de Desarrollo	5
	Mal manejo de aguas residuales de la población.	100% de la población	Cantones, barrios, comunidades, pueblos.	Población que se ve perjudicada por el mal manejo de las mismas aguas.	Impacto negativo en la salud de pública, contaminación de ríos y suelos, cultivos.	Se le de el uso correcto para minizar al máximo los efectos negativos que repercuten en la calidad de vida de los ciudadanos.	AYA, Ministerio de Salud, SETENA.	7
	Se dé un buen manejo (protección) de las categorías áreas silvestres protegidas	100% de la población	Cantones, barrios, comunidades, pueblos.	Toda la comunidad puede verse perjudicada e inclusive los suelos.	Afectación de la dismunición de flora, fauna, suelos, salud pública y de agua	Tener áreas silvestre con un buen manejo de las misma para evitar una pérdida de biodiversidad.	MINAE, Municipalidades, SETENA, MAG	8
	Contaminación de mantos aquíferos	Toda la población que se beneficia de las fuentes de agua.	Cantones, barrios, comunidades, pueblos.	Personas cerca de los mantos acuíferos y que se benefician de ellos.	Contaminación y eventual muerte de la flora y fauna, enfermedades a los seres vivos, contaminación de ríos y mares.	Se dé la protección y supervisión adecuada de los mantos acuíferos para erradicar los impactos negativos que esta problemática genera.	Ministerio de Salud, MAG, Dirección de Aguas del MINAE, INVU	4
	Falta de presencia o control de entidades gubernamentales pertinentes en la gestión de proyectos relativos al ambiente.	100% de la población	Cantones, barrios, comunidades, pueblos.	Totalidad de la población al ser un eje transversal vital.	Que se ejecutan proyectos que no cumplan con la normativa ambiental, detrimento de la salud pública, desarrollo integral de los seres vivos en general de la región.	Lograr que las entidades gubernamentales ejerzan una supervisión constante y lleven a cabo sus funciones inherentes como institución.	Todos los involucrados..	6
	Desplazamiento de animales silvestres	100% de la población .	Cantones, barrios, comunidades, pueblos.	Poseen una gran importancia en los ecosistemas. Afecta a la población que interactúa en estos ecosistemas.	Desequilibrio ambiental, cadenas alimentarias, afecta la biodiversidad, afecta la forma de vida de los animales silvestres.	Las actividades humanas sean armoniosas con las diferentes formas de vida como lo son los animales silvestres.	MINAE.	9

Análisis de actores sociales en el territorio – **Tabla 3. Análisis de actores sociales**

Eje	Tabla 3. Análisis de los actores sociales					
	Actor	Rol que Juega	Relación		Obstáculos	Potencial participación
			Actual	Deseada		
Economía rural	1-Organizaciones de productores	Afectado y Cooperante	Conocedores de la realidad del sector y de las posibles soluciones para mjeorarlo	Que tengan mayor incidencia en la elaboración de políticas a nivel local y nivel nacional.	Centralización en la elaboración de políticas para el sector.	Que tengan representacion en los entes tomadores de decisiones y en la definición de las politicas publicas.
	2-Organizaciones de la sociedad civil	Enlace y coordinador	Poca articulación entre las organizaciones	Mayor articulación y comunicación entre las organizaciones para que hayan proyectos a nivel cantón. Establecer agendas comunes en beneficio de toda la población.	Poco interes por parte de los ciudados por articular y organizarse.	Párticipación activa en las organizaciones y procurar que exista una debida articulación con las instituciones.
	3-Instituciones del sector público	Cooperante y proponentes de soluciones	Debilidad en la elaboración de políticas asociadas a las necesidades de cada sector y teritorio	Mayor coordinación con las organizaciones y gobiernos locales con el fin de brindar políticas claras enfocadas en cada uno de los sectores.	- Falta de preuspuesto para el desarrollo de las actividades - Apatía de las jefaturas, conformismo - Tramitología	Mayor involucramiento con los productores para que las acciones que se realicen en las instituciones estén más apegadas a las necesidades y canalzación de mayores recursos para el sector.
	4-Sector político (Asamblea legislativa)	Cooperante y ente regulador	No se brinda prioridad a los proyectos de los sectores productivos del territorio	Dar prioridad a los proyectos que llegan a la asamblea, dar seguimiento a lo que ya estaba planteado y mayor participacion de la sociedad civil antes de que los proyectos sean aprobados.	Falta de comunicación entre los productores y la asamblea legislativa, Apatia de los ciudadanos hacia el ambito politico.	Creación de espacios de dialogo en los territorios en el proceso de la formulación de las leyes.
	5-Municipalidad	Cooperante, Proponente, Ejecutor de Acciones	Poca atención a los problemas del sector agropecuario y emprendedurismo del territorio.	Elaboración de politicas claras para el fortalecimiento de estos sectores.	Falta de recursos para la atención adecuada del sector.	Servir de ente articulador de los intereses locales y el gobierno central además de brindar apoyo, mayor simplificación de tramites y generación de desarrollo económico.
	6-Asociaciones de Desarrollo	Cooperante	Poca claridad en el planteamiento de los proyectos. Falta de interés en la participación de la organización comunal.	Tener mayor acompañamiento, manejo, ejecución y que los proyectos sean viables. Mayor participación en el desarrollo de propuestas y proyectos.	Minimo acercamiento con las organizaciones comunales.	Coordinar proyectos que impacten las comunidades.
	7-Instituciones públicas del sector agropecuario (MAG, INDER, CNP, entre otros).	Cooperante, Proponente, Ejecutor de Acciones	Poca disponibilidad de recursos para brindar capacitaciones y apoyo a todo sector agropecuario. Exceso de requisitos en el trámite de proyectos.	Mayor disponibilidad de recursos. Menos limitantes en los formatos de proyectos	Mucha tramitología y requerimientos administrativos lo que implica pocos recursos para la ejecución.	Mayor ingerencia y articulación interinstitucional para que los recursos y los proyectos sean canalizados acertivamente. Incentivar a los productores a participar en los programas que se desarrollan en las instituciones. Y que exista una mayor divulgación de los programas que estén haciendo en el momento.
	8-Sistema bancario nacional	Financiador	Altos intereses y exceso de garantías.	Más flexibilidad en los requisitos, que hayan intereses y plazos adecuados a la actividad.	Carencia de instrumentos financieros para la atención adecuada del sector.	Apoyar al sector con alternativas más acordes con las necesidades y realidad de los productores.
	9-Sistema banca para el desarrollo	Financiador	Cumplimiento a medias del porósito para el que fue creado el Sistema Banca para el Desarollo.	Los pequeños productores tengan acceso a crédito de manera diferenciada tal como lo establece la ley del sistema de banca para el desarrollo.	Poco alcance a los sectores más necesitados. Las condiciones son muy similiares a las del sistema bancario nacional.	Posibilidad de apoyar y financiar emprendimientos o proyectos en una etapa inicial y de mayor riesgo pero con un alto impacto social.
	10-Cámara de Industria, Comercio, Turismo y afines	Involucrado y Cooperante	Movilizan el sector de negocios por medio de eventos, brindan soporte en las actividades Municipales para el sector. Otorgan un mayor acompañamiento a sus asociados.	Articulación más directa entre el sector empresario, Municipalidad y Cámara. Promover más la formalización de los emprendimientos.	Escaza participación de la sociedad civil y falta de recursos.	Apoyo cercano a los productores y empresarios del sector a través de capacitación o asistencia.
	11- MIDEPLAN	Ente Regulador y Proponente	Otorga fondos financieros y apoyo técnico para el desarrollo de los planes reguladores. MIDEPLAN ha descuidado ciertas responsabilidades propias de sus funciones y no ha articulado a las institiciones para que cumplan los planes y estrategias.	Más seguimiento para realizar planes reguladores de acuerdo a las necesidades de cada cantón. Que haya una unidad donde se encuentren las regiones en sintonía con los planes y líneas de acción del MIDEPLAN.	Debilidad institucional para construir el planeamiento con los diferentes actores de los territorios.	Apoyo participativo a las regiones en la formulación de los diferentes instrumentos de planificación.

Infraestructura y Servicios	1- Municipalidades	Involucradas en la mayoría de procesos de coordinación y financiamiento.	Mal manejo de las gestiones y falta de personal para implementar proyectos.	Buen manejo de los fondos públicos y gestión de proyectos, en el cual se incluyan profesionales capacitados para cada uno.	-Falta de presupuesto para realizar proyectos. -Falta de facilitación de procesos y personal adecuado para realizar estos proyectos. -Falta de ética y control interno de la institución.	Financiamiento, coordinación de procesos en el territorio, personal capacitado para la realización de proyectos, aportes en logística y capacitación.
	2- MOPT	Involucrado en procesos de infraestructura vial.	Encargado de presupuesto para infraestructura vial. Mal manejo de la gestión al no encargarse de la realización de los proyectos.	Unificación de los procesos presupuestarios y de gestión de proyectos.	-Falta de un buen equipo de gobierno. -Mal control de los proyectos y de los recursos.	Financimiento y coordinación para la construcción y mantenimiento de infraestructura vial.
	3- CONAVI	Involucrado en los procesos y competencias con respecto a la infreastructura vial.	-Mantenimiento a los tramos en carretera nacional. -Falta de coordinación en los procesos.	-Mejorar los procesos de coordinacion interinstitucional. -Mejoramiento de infraestructura y mantenimiento de las vias. -Respuesta rápida ante derrumbes y cierre de vias principalmente en epoca de invierno. -Calles y carreteras en mal estado que requieren ampliacion. -Adecuado estado de la carpeta asfaltica. -Construcción de cunetas y de caños para evitar el rebalse de agua sobre las carreteras. -Presupuestos de caja chica para atenciones de urgencia.	-Falta de recursos economicos para la intervención. -Falta de control en la supervisón y optimización de obras.	-Apoyo técnico con respecto a obras públicas. -Acuerdos de cooperación/convenios entre Conavi y municipalidades. -Asesoría y acompañamiento en los procesos de coordinación en obras de mantenimiento.
	4-AyA	Cooperante ofreciendo buen servicio continuo y atención apropiada, pero también actúa como oponente ya que limita el crecimiento del territorio con respecto a la disponibilidad de nuevos servicios, supervisión y trabas en los procesos.	-Falta de disponibilidad y aprobación de nuevos servicios. -Falta de análisis o estudio previo. -Ausencia de proyectos con respecto a la ampliación de la cobertura de los servicios. -Ausencia de servicio de alcantarillado.	-Aprobación y otorgamiento de disponiblidad de nuevos servicios. -Realización de análisis o estudio previo y agilización de trámites. -Creación de proyectos que permitan una mayor cobertura de servicios. -Mayor coordinación entre instituciones para evitar deterioro de la capa asfaltica. -Articulación interinstitucional para la reparación y mantenimiento de fugaz.	-Roces politicos interinstitucionales. -Delimitación de competencias en el análisis de nuevos servicios con respecto a planos catastrados. -Poca disponiblidad de recursos economicos dirigidos a proyectos de inversión. -falta de coordinación con otras instituciones en materia de daño a las calles	-Articulación en la formación de nuevos proyectos y coordinación entre AyA y municipalidades para que no afecten los trabajos realizados en la carpeta asfaltica. -Recursos para la compra de terrenos y protección de recurso hídrico.
	5-ASADAS	Involucrado/cooperante y afectado por la coodependencia entre AyA y ASADAS.	-Eficiente en la prestación de servicios. -Supervisión adecuada ya que esta constituida por personas de la comunidad lo cual facilita la detección de fallas. -Limitación de recursos (economico, humano). -Ausencia de capacidad y asistencia profesional.	-Asignación de recursos por parte del AyA a las ASADAS con el fin de mejorar el servicio. -Mejora en la asistencia y acompañamiento técnico.	-Coodependencia del AyA como entidad rectora de las ASADAS. -Poca disponibilidad de recursos economicos. -Las nacientes se encuentran en propiedad privada lo que puede afectar la calidad del agua. -Adquisición de terrenos para la protección de recurso hídrico.	-Articulación interinstitucional referente a proyectos de inversión y manejo en la protección de recurso hídrico. -Ampliación en la cobertura de nuevos servicios.
	6-ICE	Involucrado ya que se puede dar la articulación en los proyectos. Cooperante en las obras de mantenimiento diario y respuesta a incidentes.	-Ofrece un servicio eficiente y oportuno. -Posee personal adecuado. -Promover información a la población sobre los acontecimientos de hurto. -Poca respuesta rápida con respecto al hurto de cableado lo cual afecta a la ciudadanía. -Ausencia de recursos para atender las afectaciones a la infraestrutura de comunicación. -Nula promoción del ICE con respecto a energías renovables y trabas referente al uso de paneles solares en los hogares y empresas del territorio.	-Mejor respuesta a las afectaciones del servicio ocasionadas por terceros. -Promoción del ICE con respecto a temas de energías renovables y facilitación en los procesos. -Mayor participación del ICE con respecto la reducción de la brecha digital.	-Hurto en el cableado que dificulta el acceso a los servicios de comunicación. -Legislación existe, pero posee restricciones y requisitos que se traducen en trabas para la implementación de energías renovables. -Poca infraestructura digital (antenas) para reducir la brecha digital. -Dificultad en la implementacion de redes (5g) y atrasos en tendencias tecnologicas.	-Personal calificado. -Equipo especializado. -Vehículos. -Capacitación y asistencia técnica. -Estudios técnicos. -Infraestructura (sala de reuniones).
	7- Instituciones que brinden capacitación (UCR, LANAMME, INA)	Involucrados/Cooperantes	-LANAMME monitorea, audita y recomienda sobre el estado actual de las vías nacionales. -UCR e INA genera los profesionales en el area de infraestructura. -UCR brinda el servicio para estudios técnicos y anteproyectos (planos).	LANAMME: -Mayor publicación de los hallazgos con respecto a infraestructura y mantenimiento de las vias. -Mayor protagonismo (poder legal) para que el criterio que emitan sean vinculantes y ejecutados. UCR e INA: -Flexibilidad y horarios. -Biaticos y horas extra para movilizarce. -Mas accesibilidad para ofrecer los servicios en el territorio.	-Coordinación, extensa tramitologia y requisitos. -Tiempos de respuesta.	-Financiamiento. -Capacitación. -Asesoría. -Revisión documentaria y apoyo técnico.
	8-SETENA	Cooperante	-Regula las actividades productivas, sociales y el impacto a nivel ambiental.	-Mayor intervención en la solución de problemas denunciados. -Agilidad y prontitud en la atención de las solicitudes.	-Rigidez en la aplicación de normas y decretos. -Poca flexibilidad para apoyo a proyectos. -Poco personal.	-Asesoría previa y constante. -Orientación.
	9-Emprendedores y propietarios de comercios	Afectados	-Mantienen la actividad comercial en el territorio.	-Apoyados. -Que sean tomados en consideración. -Participes en la toma de decisiones.	-Poca accesibilidad principalmente a la comercialización. -Poco personal.	-Cuota de representación ante el Cómite territorial.
	10-MAG	Cooperante	-Regula las actividades productivas. -Asesora. -Orienta y capacita.	-Mayor protagonismo y financiamiento de proyectos. -Mayores capacitaciones.	-Poco personal. -Recargo de funciones. -Extensa tramitología.	-Asesoría y acompañamiento.
	11- INDER	Cooperante	-Otorgar financiamiento y asesoría.	-Más financiamiento a proyectos.	-Se prioriza cuando en realidad se necesita avalar dos o más proyectos.	-Ampliar el presupuesto asignado. -Acompañamiento.
	12-FEDOMA	Cooperante	-Protagonismo e intervención directa.	-Mayor presupuesto aplicado.	-Tramitología y requisitos. -Priorización de proyectos.	-Financiamiento. -Asesoría.

Inclusión social	1- Gobierno	Cooperante	El estado brinda financiamiento, da servicios de logistica	Se de una descentralización y menos tramitologia	Mala administración de las finanzas, careencia de presupuesto	Asistencia Técnica, aporte de recursos, capacitaciones
	2-INDER	Cooperante	Brinda presupuesto para proyectos especificos, brinda asesoria técnica, ademas de que se vincula a otras instituciones para el trabajo de proyectos	Que se logre la involucración de más actores institucionales y sociales, que cuente con más presupuesto	Falta de presupuesto, falta de empoderamiento, poca divulgación de sus labores	Estrategía de divulgación de proyectos y beneficios que se brinda a la población, capacitaciones para impulsar el trabajo en proyectos para diferentes emprendimientos
	3- Consejos Territoriales	Involucrado	Se realiza priorización, analisis, depuración de proyectos para aprobarlos o desestimarlos, ademas de brindar criterios acerca de promover un proyecto en especifico	Contar con especialistas para el análisis y formulación de proyectos, además de buscar más propuestas de proyectos	No existe una guia que facilite la propuesta de proyectos, no existen muchos proyectos, no hay especialistas en proyectos	Articulación institucional, apoyo acerca de como formular proyectos, instancia de articulación entre los ciudadanos y las instituciones
	4- Municipalidades	Cooperante	Careencia de atención a las necesidades de las poblaciones más vulnerables, de manera que no existe prioridad hacia los sectores más vulnerables.	Destinar presupuesto, que apoye, promueva presupuesto para el apoyo de los proyectos	Falta de presupuesto para que exista personal para la atención de proyectos y emprendimientos en sectores vulnerables	Instancias que promuevan proyectos, priorización de proyectos, articulación institucional, capacitaciones para proyectos productivos
	5- Instituciones Públicas que atienden a población vulnerables	Involucrados	Brindan atención a las poblaciones vulnerables, según su presupuesto, y su función como institución	Las instituciones cuenten con multiples recursos para que puedan promover proyectos productivos para la población vulnerable	Falta de presupuesto, falta de involucramiento, falta de personal especializado, falta de infraestructura, falta de concientización	Se da un involucramiento en la atención y formulación de proyectos para personas vulnerables

Gestión institucional y organizacional	1- Gobierno	Cooperante	El estado brinda financiamiento, da servicios de logistica	Se de una descentralización y menos tramitologia	Mala administración de las finanzas, careencia de presupuesto	Asistencia Técnica, aporte de recursos, capacitaciones
	2-INDER	Cooperante	Brinda presupuesto para proyectos especificos, brinda asesoria técnica, ademas de que se vincula a otras instituciones para el trabajo de proyectos	Que se logre la involucración de más actores institucionales y sociales, que cuente con más presupuesto	Falta de presupuesto, falta de empoderamiento, poca divulgación de sus labores	Estrategía de divulgación de proyectos y beneficios que se brinda a la población, capacitaciones para impulsar el trabajo en proyectos para diferentes emprendimientos
	3- Consejos Territoriales	Involucrado	Se realiza priorización, analisis, depuración de proyectos para aprobarlos o desestimarlos, ademas de brindar criterios acerca de promover un proyecto en especifico	Contar con especialistas para el análisis y formulación de proyectos, además de buscar más propuestas de proyectos	No existe una guia que facilite la propuesta de proyectos, no existen muchos proyectos, no hay especialistas en proyectos	Articulación institucional, apoyo acerca de como formular proyectos, instancia de articulación entre los ciudadanos y las instituciones
	4- Municipalidades	Cooperante	Careencia de atención a las necesidades de las poblaciones más vulnerables, de manera que no existe prioridad hacia los sectores más vulnerables.	Destinar presupuesto, que apoye, promueva presupuesto para el apoyo de los proyectos	Falta de presupuesto para que exista personal para la atención de proyectos y emprendimientos en sectores vulnerables	Instancias que promuevan proyectos, priorización de proyectos, articulación institucional, capacitaciones para proyectos productivos
	5- Instituciones Públicas que atienden a población vulnerables	Involucrados	Brindan atención a las poblaciones vulnerables, según su presupuesto, y su función como institución	Las instituciones cuenten con multiples recursos para que puedan promover proyectos productivos para la población vulnerable	Falta de presupuesto, falta de involucramiento, falta de personal especializado, falta de infraestructura, falta de concientización	Se da un involucramiento en la atención y formulación de proyectos para personas vulnerables

Ecosistemas territoriales	1-Municipalidades	Involucrado	Vela por el cumplimiento de requisitos y leyes para el trato del medio ambiente, uso de suelos, entre otros; aunque existe cierta falta de controles normativos, para el desarrollo urbanístico. Falta de iniciativa para fomentar la educación ambiental en la población.	Mejora en controles para con el desarrollo urbanístico descontrolado y que no vulneren o se pongan en peligro áreas protegidas, y mejorar la aplicación de la normativa existente. Promover la educación ambiental, sobre todo el trato individual de aguas jabonosas y aguas grises.	Falta de iniciativa de ciertos sectores de la población para educarse y cambiar las costumbres que dañan o afectan el ambiente. Falta de voluntad política. Falta de presupuesto.	Brindar capacitación, recursos económicos. iniciativa para un desarrollo sostenible y asistencia técnica.
	2-Asociaciones de Desarrollo	Afectado/Involucrado	Tramitan denuncias. Supervisan actividades que puedan afectar el ambiente.	Mayor creación de programas de capacitación ambiental. Mayor eficiencia de sus actividades o funciones actuales. Desarrollo de comités de ambiente y asociaciones específicas pro-ambiente. Búsqueda de recursos nacionales e internacionales.	Falta de recurso humano y la falta de la coordinación del recurso humano actual. Falta de presupuesto. Trabas de otras instituciones que impiden el accionar de las Asociaciones.	Proporcionar capacitación, difusión de información y una mayor articulación entre entes y dentro de las asociaciones.
	3-Concejos de Distrito	Cooperante	No poseen la iniciativa para realizar de manera correcta sus funciones. Discuten asuntos de las comunidades.	Debe reunirse con las asociaciones y las municipalidades para gestionar acciones para la protección del ambiente. Que los asuntos discutidos sean ejecutados.	Falta de capacitación y falta de voluntad política e iniciativa.	Coordinación con municipalidades.
	4-SINAC	Involucrado/Cooperante	Atiende y gestiona las denuncias de asuntos ambientales, y se trasladan al Ministerio Público y luego al Tribunal ambiental. Capacitación y educación ambiental. Supervisa la protección del ambiente, como las cuencas hidrográficas.	Mejorar la comunicación con las municipalidades, especialmente con el área ambiental; mayor comunicación con las comunidades.	Falta de recurso humano y presupuesto. Leyes obsoletas, desactualizadas o de poco impacto para resarcir o repimir conductas ilícitas que vulneran el ambiente.	Dar capacitación y establecer una coordinación institucional y comunal.
	5-Organizaciones No Gubernamentales (enfocadas al ambiente como PNUD y Nectandra)	Cooperante	Generan propuestas ambientales, proyectos y recursos. Protegen el ambiente, las cuencas, y demás áreas.	Mejorar la difusión y socialización de sus propuestas de financiamiento, sus proyectos de protección, etc.	Falta de cooperación local. Falta de voluntad política.	Brindar asistencia técnica, recursos económicos y humanos, coordinación y capacitaciones.
	6-Empresas constructoras	Oponente	Incumplen la normativa ambiental, construyen en zonas no permitidas. deforestan, ponen en peligro la salud pública con el polvo, la generación de contaminación sónica entre otros.	Respetar la normativa vigente. Aumentar la comunicación con las Asociaciones de Desarrollo y la comunidad para que los proyectos que desarrollen esten en los lineamientos requeridos.	Falta de compromiso con el ambiente.	Coordinación y comunicación asertiva con las comunidades.
	7-AyA, Acueductos Municipales y Asadas	Afectado/ Involucrado/ Cooperante	Proveen el servicio de agua a la comunidad. Velan por la protección del recurso hídrico. AyA: Involucrado en la aprobación de solicitudes de construcción en concordancia con los requisitos necesarios que solicita el AyA. Realizan estudios de infiltración.	En la comunidad de Atenas, ser menos estricto al dar el permiso de disponibilidad de agua para la construcción. Involucrase más con las comunidades y las Asociaciones, para dar o mejorar capacitaciones y programas educativos, incrementar iniciativas de ahorro de agua, y realizar campañas de reforestación.	Infraestructura inadecuada e insuficiente. Falta de recurso económico. Falta de recurso humano. Falta de normativa. Cambio climático.	Capacitación. Recurso económico (compra de terrenos para la protección de nacientes).
	8-MINSA	Involucrado	Recibe y gestiona denuncias, analizan las situaciones denunciadas e impone multas o sanciones.	Capacitación ambiental y de proteccion del recurso hídrico. Actualizar y aumentar la severidad de esas multas. Redestribuir el presupuesto de manera más adecuada.	Legislaciones desactualizadas con multas poco severas. Falta de presupuesto y falta de recurso humano.	Capacitación. Comunicación y coordinación con las comunidades.

Visión a futuro del territorio – Tabla 4. Visión a futuro del territorio.

Tabla 4. Visión a futuro del territorio

Eje	Problemática	¿Si el problema persiste cómo se ve el territorio a 10 años?
Infra-estructura y Servicios	Falta de guía en el planeamiento presupuestario y profesional en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se generan en las comunidades.	Deterioro en obra pública y poca ejecución de proyectos lo que provocaría poca inversión extranjera directa
Inclusion y equidad social	Falta de espacios y programas para población adulta mayor, con discapacidad y mujeres, que faciliten la inclusión en las comunidades	Todos los problemas se harían más grandes, existiría una mayor desigualdad entre la población del territorio, mayor pobreza.
Gestión institucional y organizacio-nal	Debilitamiento de la participación ciudadana en organizaciones comunales, que trabajen en coordinación con demás instituciones cantonales y regionales, debido a la disminución de recursos, aumento de tramitología y la falta de coordinación con gobierno central e inter-institucional.	Estancamiento en organizaciones comunales, instituciones cantonales y regionales, disminución de recursos económicos, humanos y de servicios para el desarrollo e proyectos, aumento de tramitología, falta de cordinación con gobierno central e inter-institucional.
Economía rural territorial	La descoordinación que existe en la política del desarrollo rural territorial, la ausencia de articulación por parte de las instituciones. Asociado a la falta de acercamiento entre las Municipalidades y los sectores económicos del territorio, donde no se brinda la autonomía suficiente a los gobiernos locales para que estos puedan brindar un apoyo más focalizado a los sectores económicos de las comunidades de Alajuela- Poás- Grecia- Sarchí	Gentes más apáticas, ambiente de ingobernabilidad, inversiones duplicadas. No va a existir coordinación entre instituciones que va a limitar el avance de proyectos. Necesidades que no van a ser cumplidas y el sector seguirá desatendido.

Ecosistemas territoriales	Falta de compromiso político a lo hora de asignar partidas presupuestarias a temas de interés como lo son la educación ambiental, al igual que la modificación de legislaciones para fortalecer el accionar de las instituciones públicas y la gestión del recurso hídrico en el territorio de Alajuela- Poás- Grecia- Sarchí	Si el problema persiste se darían una serie de problemas tales como: la falta de alimento causado por la imposibilidad de regar los cultivos con agua potable, fauna silvestre agresiva que pone en peligro a la población, el aumento de desastres naturales incontrolables como inundaciones; pérdida de flora y fauna. La infraestructura de la zona se vería afectada por los desastres naturales. Problemas económicos en el territorio a causa de la imposibilidad de continuar con una actividad agrícola sostenible y eficiente. Se encarecerá el precio del agua a causa de su poca disponibilidad, esto afectará el consumo humano del agua, y su uso en otras actividades, incluso, podría llevar a la privatización del recurso hídrico.

VIII. Identificación de estrategias

1. Análisis de acciones estratégicas - Tabla 5. Análisis de acciones estratégicas

Tabla 5. Análisis de acciones estratégicas					
Eje estratégi	**Problema**	**Situaciòn deseada**		**Propuesta estratégica**	**Acciones**
Economía rural territorial	La descoordinación que existe en la políticas del desarrollo rural territorial (DRT), la ausencia de articulación por parte de las instituciones. Asociado a la falta de acercamiento entre las Municipalidades y los sectores económicos del territorio, donde no se brinda la autonomía suficiente a los gobiernos locales para que estos puedan brindar un apoyo más focalizado a los sectores económicos de las comunidades de Atenas, Naranjo, Palmares, San Ramón y Zarcero.	Coordinación entre los planes estratégicos en los diferentes estractos de gobernanza que tengan las mismas líneas de acción o de apoyo para buscar el complemento entre las distintas herramientas de planificación.	1	Aplicar nueva tecnología para un mejor uso de la tierra.	Realizar investigaciones para saber cuales se adaptan a las características del territorio y fomentar a los productores que utilicen la tecnología 4.0, big data y el internet
			1	Otorgar mayores incentivos a los agricultores para que sigan manteniendo el interés por trabajar la tierra y se dé un equilibrio entre los terrenos agrícolas y urbanos.	Establecer alianzas con organizaciones
			1	Promover la importación de productos de empresas establecidas en el país y que produzcan insumos amigables con el medio ambiente, utilización de productos genéricos para hacer más barata la producción.	Creación de programas y proyectos que produzcan insumos amigables con el ambiente y productos genéricos
			1	Las políticas gubernamentales se enfoquen en asuntos de seguridad alimentaria y brindar mayor capacitación, bienestar con prestamos y financiamiento para la agricultura.	Creación de una política de seguridad alimentaria y soberanía que permita brindar un servicio con condiciones comodas para el financiamiento a los productores (tasa entre un 2% a 4% anual)
			2	Analizar los tratados y convenios internacionales (ODS, Acuerdos en COP 26, G20, OCDE)	Revisión de acuerdos y objetivos de desarrollo sostenible y OCDE
			2	Acercar los gobiernos locales con el sector economico del territorio.	Creación de un espacio de encuentro entre el gobierno local y sector publico y privado del territorio.
			2	Enlazar los planes estrategicos y operativos entre las entidades centralizadas y descentralizadas.	Gestionar una ruta de coordinación para los planes estrategicos y operativos de las instituciones.

Infraestructura y servicios	Falta de guía en el planeamiento presupuestario y profesional en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se generan en las comunidades.	Mayor acompañamiento y capacitación acorde a las necesidades de las comunidades. Interés de parte del gobierno en los proyectos de las comunidades.	1	Las municipalidades difundan los periodos de planeamiento y asignación presupuestario, un proceso más democrático y transparente.	Realizar un estudio de las necesidades del cantón para formar el presupuesto. Fortalecer la conexión con la municipalidades como ente de alianza con otras instituciones para la gestión de proyectos.
			1	Trabajar de la mano con las asocioaciones de la comunidad para desarrollar los proyectos con mayor eficiencia y realizar unificación y trabajar conjunto con gobierno, municipalidad y asociaciones de desarrollo, para que se presten los servicios de una forma más rápida, y no se frenen los proyectos.	Implementar estrategias para crear agendas coordinadas. Emisión de planes operativos y demás documentos por parte de las asociaciones a las municipalidades. Atención y seguimiento a los planes de las asociaciones de desarrollo. Crear proyectos en común y apoyo mutuo entre los involucrados.
			1	Crear alianzas estratégicas con instituciones que puedan brindar o donar asesoría técnica.	Municipalidades e instituciones puedan tener un registro de organizaciones que financian proyectos para gestionar los recursos eficientemente e informarlos a la comunidad. Desarrollar vias de comunicacion y apoyo municipal para gestionar donaciones.

Inclusión y equidad social	Falta de espacios y programas para población adulta mayor, con discapacidad y mujeres, que faciliten la inclusión en las comunidades.	Formulación de programas que faciliten la igualdad de acceso de oportunidades e inclusión a la población adulta mayor, con discapacidad y mujeres en las comunidades.	1	Mayor presencia de las instituciones con programas de apoyo a la población adulta mayor, a la población con discapacidad y a las mujeres.	-Apertura de las instituciones (INAMU, CONAPDIS, COMAD y CONAPAM) con programas de apoyo a la población adulta mayor, con discapacidad y mujeres en el territorio.
			1	Mayor cumplimiento efectivo de la Ley 7600 para la población adulta mayor y con discapacidad	-Promover oportunidades de empleo para la población adulta mayor y con discapacidad --Apertura de las instituciones (INAMU, COMAD, CONAPDIS y CONAPAM) con programas de apoyo a la población adulta mayor y con discapacidad
			1	Fortalecimiento en las oportunidades de acceso a programas de estudio	-Apertura de una escuela para la formación y atención de la población necesitada -Fortalecimiento de centros educativos como el INA y las universidades, para mayor accesibilidad y programas o carreras acorde a las condiciones de la población y la demanda laboral
			1	Atención a la población joven en riesgo social	-Coordinar con los CCPJ proyectos de promoción de la salud (sexual, mental y reproductiva) -La participación del PANI con el programa Adolescentes Madres y los CECUDIS y Redes de Cuido
			2	Mejoramiento de las instalaciones que satisfagan las necesidades de la población	-Apertura de una escuela en habilidades blandas y actividades recreativas para la formación de la población acorde al cantón

Gestión Institucional y organizacional	Debilitamiento de la participación ciudadana en organizaciones comunales, que trabajen en coordinación con demás instituciones cantonales y regionales, debido a la disminución de recursos, aumento de tramitología y la falta de coordinación con gobierno central e inter-institucional	Fortalecimiento de la participación ciudadana en organizaciones comunales en cordinación con demás instituciones cantonales y regionales.	1	Aumentar el recurso humano y financiero en las instituciones.	Designación de nuevas plazas en instituciones estratégicas del estado. -Asignación presupuestaria con respecto a las necesidades de los proyectos del territorio. -Asignación de impuestos específicos a instituciones de desarrollo social.
			1	Promover la sensibilización al compromiso y la participación de los integrantes de las instituciones en los roles que le corresponden.	- Motivación sobre la importancia del papel que juegan las instituciones en el desarrolo de planes, programas y proyectos en el territorio a través de talleres.
			1	Revisión supervisada de normativa.	-Validación de las normas a través de consulta general en las instituciones. -Discusión de la norma con participación de la sociedad civil. -Unificación de cómites de áreas comunes, para evitar la duplicidad de reuniones.
			1	Promoción del sentido de pertinencia para el trabajo en equipo en pro del territorio.	- Invocluramiento de las organizaciones ya establecida como FEDOMA, Uniones Cantonal de Asociaciones de desarrollo (UCA), las representaciones institucionales. -Convocatorias abiertas para el involucramiento de los actores comunales o fuerzas vivas (clero, deportes, cultura y arte)
			2	Compromiso comunal de la Sociedad Civil con las instituciones del Estado.	-Realización de talleres de motivación para incentivar el compromiso de la sociedad civil. -Revaloración del rol que desempeñan las organizaciones comunales -Incentivación del respeto de las instituciones hacia las organizaciones comunales a través de la facilitación de recursos ecónomicos y físicos a dichas organizaciones
5. Ecosistemas territoriales	Falta de compromiso político a lo hora de asignar partidas presupuestarias a temas de interés como lo son la educación ambiental, al igual que la modificación de legislaciones para fortalecer el accionar de las instituciones públicas y la gestión del recurso hídrico en el territorio de Atenas, Naranjo, Palmares, San Ramón y Zarcero.	Mayor compromiso político para asignar partidas presupuestarias a temas de interés como lo son la educación ambiental. La modificación de legislaciones para fortalecer el accionar de las instituciones públicas y la gestión del recurso hídrico en el territorio de Atenas, Naranjo, Palmares, San Ramón y Zarcero.	1	Mejorar la colaboración y coordinación con instituciones para aumentar el presupuesto usado en temas ambientales.	-Creación de una agenda participativa con convocatorias con estas instituciones. -Seleccionar a un delegado en la comunidad para que represente al Territorio ante estas instituciones. -Llevar a cabo actividades de concientización para fomentar la participación ciudadana.
			1	Crear un programa de educación ambiental para que la comunidad aprenda prácticas beneficiosas para el ambiente.	-Llevar a cabo talleres, charlas, convocatorias, conversatorios relacionados a la educación ambiental. -Coordinar con los gobiernos locales, instituciones ambientales como el MINAE, y instituciones educativas para crear estos charlas y talleres. -Llevar a cabo programas de reforestación.
			1	Crear y modificar las leyes para aumentar la creación de asadas y por ende, la disponibilidad de agua para la población del Territorio.	-Coordinacón entre la comunidad para crear propuestas de acuerdo a las necesidades de la población. -Comunicarse con los diputados de la zona para externarle las propuestas.
			1	Mejorar la coordinación para proteger los mantos acuíferos y otras fuentes de recurso hídirico en todos los cantones del Territorio. Fortalecer proyectos de reforestación y regeneración de ecosistemas.	-Coordinar con instituciones públicas y ONGs para la creación de programas de protección. -Obtención de propiedades para la creación de asadas, y el mejoramiento de infraestructura de las asadas actuales. -Realizar y apoyar proyectos comunales regeneración de ecosistemas (polinizadores, corredores biológicos, etc)
			2	Aumentar el uso de energías limpias, aprovechando recursos como la gran cantidad de horas luz del Territorio.	-Adquirir recursos materiales como paneles solares, y coordinar con instituciones para la obtención de los mismos. -Fomentar el uso de estas energías por parte de la comunidad y las empresas.

Evaluación de propuestas de estrategia – Tabla 6. Valoración de acciones

estratégicas.

Fase 6. Valoración de acciones estratégicas							
Eje estratégico		**Propuesta estratégica por eje**	**Potencialidades del territorio para alcanzar la estrategia**	**Competencias para desarrollar la estrategia**	**Impactos esperados**	**Posibilidades de aportes de recursos de actores**	**Obstáculos para alcanzarlas**
Infraestructura y servicios	2	Articulación de programas de gestión para proveer de recursos energéticos, a partir de necesidades del territorio.	Disponibilidad de radiación solar. La viabilidad de la instalación de recursos. Cooperativas que se especializan en otorgar este servicio	Falta de conocimiento en gestión de los recursos energéticos.	Ser amigables con el medio ambiente. Disminuir los costos de adquisición y generación de energía. Eeconomía más eficiente	MINAE ICE	Disponibilidad del territorio para articularlos. Falta de colaboración de actores.
	2	Promover programas o proyectos de mejora y/o construcción de espacios recreativos, a partir de las necesidades del territorio.	Se cuenta con terrenos disponibles para ejecutar las obras.	Existencias de mas proyectos de esta misma línea en otros territorios.	Mejorar y beneficiar al territorio en calidad estos espacios recreativos.	Gobiernos locales, ICODER, Ministerio de Cultura y Deporte.	Falta de interes de algunas instituciones o de los actores colaborar.
	1	Articulación de programas de mejora de la intercomunicación e infraestructura vial.	Infraestructura vial. Intercomunicación. Zona de paso importante.	Existencias de más proyectos de esta misma línea en otros territorios.	Mayor desarrollo del territorio.	Gobiernos locales. Asociaciones de desarrollo. Comunidades locales	Poco interés e iniciativa municipal. Poca colaboración de las asociaciones de desarrollo.

	1	Priorización del mejoramiento de servicios de salud sanidad (construcción de infraestructura)	Se cuenta con los recursos	Conocimiento técnico e interés de las asociaciones de desarrollo y municipalidades para el desarrollo local. Disponibilidad de asesoría técnica. Disponibilidad de potencial humano para ejecutar proyectos.	Interés en ejecutar las solicitudes de permisos. Claridad en la información y objetivos en común. Unificación y trabajo en conjunto con gobierno, municipalidad y asociaciones de desarrollo, para que se presten los servicios de una forma más rápida, y no se frenen los proyectos.	CCSS. AYA ASADAS CFIA Gobiernos locales Ministerio de Salud	Poco apoyo económico en el desarrollo del proyecto.
	1	Crear alianzas estratégicas con instituciones que puedan brindar o donar asesoría técnica.	ONG, Asociaciones de desarrollo y otros grupos luchando por tener mayores resultados. Vinculación con cámaras de comercio y turismo. Disponibilidad del INA de brindar formación técnica en la región. Vinculación con universidades públicas y privadas. Apertura de municipalidades.	Interés por parte de la población. Disponibilidad de asesoría técnica. Representación de diferentes actores que facilitan los procesos de comunicación y coordinación.	Fortalecer las asesorías para la población. Mayor coordinación interinstitucional. Mayor atención y compromiso de las autoridades de gobierno para la atención y financiamiento de los proyectos imposterga bles.	INA Municipalidades. Universidades públicas y privadas.	Articulación de programas de mejora de la intercomunicación e infraestructura vial.

Gestión Institucional y organiza-cional	1	Priorización de proyectos y acciones relevantes para el desarrollo territorial a partir de criterios establecidos a nivel territorial.	Priorización de proceso económico en desarrollo que va a generar oportunidades de inversiones en el territorio.	Mano de obra calificada Instituciones educativas que se pueden potencializar.	Disminución de pobreza Disminución de desempleo Aumento de nivel educativo Mejor calidad de vida Disminución de problemas sociales	Oferta acádemica conforme a la demanda de las empresas presentes en el territorio	Prioridad para desarrallor políticas y presupuestos en otros territorios Resistencia al cambio de paradigma de los actores que toman decisiones en el Estado
	1	Establecer alianzas con instituciones para la articulación de esfuerzos y la canalización.	Una buena base organizacional: con Una adecuada comunicación y distribución de recursos	Una amplia red de instituciones	Mayor involucramiento de los funcionarios públicos en el desarrollo territorial. Participación activa de las instituciones en el desarrollo territorial.	Aporte de las universidades en la elaboración y ejecución de los talleres con un enfoque de neurociencia.	Argumentación sobre la realización de las actividades. Resistencia a aceptar otras alternativas de trabajo que no estén en los planes estratégicos.
	1	Diseños de instrumentos de planificación, programas y presupuesto.	Capacidad de organización entre instituciones para dar seguimiento. Principalmente con la existencia de los CCCI.	Una amplia red de instituciones	Aplicaciones del marco normativo Seguridad Jurídica	Aporte de la Procuraduría quien genera la jurisprudencia La Sala Constitucional La Asamblea Legislativa	La falta de aplicación de la ley de Administración Pública Intepretación de la Ley Los plazos de ejecución (transitorio)
	1	Promoción del sentido de pertinencia para el trabajo en equipo en pro del territorio.	Población con mentalidad productiva hacia el desarrollo.	Liderazgo, innovación y flexibilidad al cambio	Mejorar el conocimiento de la población económicamente activa. Mayor competitividad socioeconómico del territorio	Centro de Educación Superior Proyecto de atracciones de inversiones FEDOMA (Federación de Occidente y Municipalidades de Alajuela)	Decisiones políticas del gobierno local y del gobierno central La oferta de formación sea acorde con la demanda laboral

	2	Compromiso comunal de la Sociedad Civil con las instituciones del Estado.	La capacidad organizativa y distribución en los territorios de organizaciones comunales	Trabajo en equipo y buena comunicación entre organizaciones por su propia dependencia.	Mayor compromiso comunal . Mayor compromiso de las instituciones para desarrollar proyectos acorde a las necesidades	DINADECO Convenios institucionales	Decisiones políticas del gobierno local y del gobierno central

Inclusión y equidad social	1	Mayor presencia de las instituciones con programas de apoyo a la población adulta mayor, a la población con discapacidad y a las mujeres.	Interés de la población Infraestructura disponible como salones comunales o parroquiales para el desarrollo de talleres, reuniones o programas Sensibilización de algunas instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas población adulta mayor capacitada con emprendimientos o preparación acádemica	Compromiso y responsabilidad	Una mayor visibilización de estos programas enfocados a la población adulta mayor para que sientan parte de la comunidad Mayor promoción de los programas enfocados a mujeres y a personas con discapacidad	Asesoría, acompañamiento y financiamiento. Recursos para la recreación de estos grupos sociales	Poca difusión de los programas enfocados a la población adulta mayor, con discapacidad o mujeres
	1	Cumplimiento efectivo de la Ley 7600, Ley 9857 y Ley 30490 para la población adulta mayor y a la población con discapacidad.	Las municipalidades establezcan la obligatoriedad de la Ley 7600, Ley 9857 y Ley 30490 en los permisos de construcción y funcionamiento	Una buena comunicación con el Ministerio de Salud	Concientizar a la población sobre la Ley 7600, Ley 9857 y la Ley 30490 Capacitar a las organizaciones comunales en estos temas	Espacios para convocar a la Procuraduría y a la Defensoría de los Habitantes para discutir los alcances de la ley 7600, Ley 9857 y la Ley 30490 en las comunidades La Ley de Contratación Pública establece la obligatoriedad de contratar en las identidades públicas a estos grupos sociales	Falta de difusión para la aplicación de la ley 7600, Ley 9857 y la Ley 30490 En las municipalidades, los obstáculos internos para aplicar la ley 7600 Poco interés de las organizaciones por contratar mano de obra adulta mayor o de personas con discapacidad
	1	Fortalecimiento en las oportunidades de acceso a programas de estudio, emprendedurismo y empresariedad.	Interés de la población Infraestructura educativa como centros de enseñanza superior especializados	Buena gestión de recursos. Capacitaciones	Reducción de pobreza. Empoderamiento. Cambio social.	-Organizaciones comunales y cómites cantonales: brindan espacios para programas de estudio	Falta de conciencia. Falta de accesos tecnologicos
	1	Diseño e implementación de programas que aborden necesidades específicas y promuevan desarrollo integral de la población.	Conocimiento sobre los riesgos sociales. Capacidad de adaptación. Compromiso y creatividad.	Conocimientos legales. Disposición	Mayor seguridad. Mejor desarrollo personal. Reduccion de desigualdades sociales.	Municipalidad. Asesoría	Desafíos en la salud mental
	2	Mejoramiento de las instalaciones que satisfagan las necesidades de la población	Interés de la población. Capacidad de adaptación.	Responsabilidad. Comunicación	Mejorar conocimientos de la población. Acceso equitativo. Atracción de inversiones.	Convenios con instituciones	Falta de mantenimiento sostenible. Conflictos de interes

Ecosistemas territoriales	1	Mejorar la colaboración y coordinación con instituciones para aumentar interés en cuidar diversos temas ambientales.	Se ha estado trabajando para lograr una mejor coordinación (fortalecer) con las instituciones. Hay espacios para crear coordinaciones y organizaciones institucionales, solamente falta la organización y fortalecerlas.	Falta de comunicación para que se ejecuten las propuestas del territorio. Poseer una mayor capacidad organizativa y de competencias claras por parte de las instituciones competentes, para evitar retrasos o duplicidades en a ejecución de proyectos de interés.	Optimización de los servicios ofrecidos por las diversas instituciones. Habría mayor protección de flora y fauna, y por ende, mayor disponibilidad del agua.	Presupuesto (financiamiento), Recurso humano que colabore en los diversos procesos	Falta presupuesto y organización. Políticas internas limitan el actuar. Falta de recurso humano técnico.
	1	Creación de programa de educación ambiental para que la comunidad aprenda prácticas beneficiosas para el ambiente.	Universidades, colegios técnicos. organizaciones privadas (potencial de estos entes para generar interés e involucramiento de la comunidad). Se tiene espacios físicos de sobra para ejecutar programas de educación ambiental. Empresas interesadas para la protección del medio ambiente.	Necesidad de una población educada informada. Se cuenta con el recurso humano capacitado para brindar programas de educación ambiental. Capacidad organizativa público-privada para llevar a cabo la propuesta estratégica. Hace falta divulgación e involucramiento para comunidades el territorio.	Mejor salud física y mental en la población. Población informada en la preservación del medio ambiente. Aire más limpio. Mayor producción de agua potable.	Charlas, talleres, capacitaciones (recurso humano), presupuesto.	Falta de presupuesto. Poco personal disponible.

	1	Proponer el uso de energías limpias, aprovechando recursos como la gran cantidad de horas luz.	En el territorio se tiene un recurso humano profesional para la construcción de propuestas (ajustar leyes). Capacidad de generar agua potable. Se cuenta con el espacio físico para la construcción de las asadas.	Falta buscar alianzas y buscar espacios de dialogo para la modificación o creación de leyes	Mayor disponibilidad de agua en la población. Mejor salud física y mental para una sana convivencia. Crecimiento urbanístico en la región.	Asesorías, mesas de dialogo, infraestructura (Asadas), recurso económico y humano para supervisar y operar.	No aprueben las modificacione s de las leyes vigentes. La distancia entre asadas para sus contracciones. Falta de espacios de diálogo comunidad-gobierno en tópicos de disponibilidad de agua. Trabas existentes en la Ley Nacional de Aguas.
	1	Fortalecimient o de capacidades de los CTDR para la gestión e implementació n de programas y proyectos articulados en el plan de desarrollo rural territorial.	Infraestructura física. Telecomunicació n. Cercanías con varias instituciones. Vehículos	Los programas y proyectos que se propongan estén articulados en el plan de desarrollo territorial.	Fortalecer las diversas capacidades de los CTDR	Municipalidades . Asaciones de desarrollo.	Compromiso
	2	Desarrollo de programas para el fortalecimiento y proyectos para el manejo y tratamiento de residuos y desechos.	Lugares donde se trate los desechos y residuos.	Desinterés por parte población. Falta de programas que fortalezcan este manejo y tratamiento de residuos y desechos.	Reduce contaminación . Cuidar el medio ambiente. Mejorar salud pública. Promover practicas sostenibles.	Gobiernos locales. Asociaciones de desarrollo. Municipalidades .	Falta de concientizació n de sus beneficios. Falta de capacidad de gestión para financiamient o en esta clase de proyectos.

IX. Programación

Cadena de resultados – Tabla 7. Cadena de resultados

Eje estratégico	INSUMOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	EFECTOS	IMPACTO
Gestión Institucional	Convenios y articulación interinstitucionales en el marco de CCCI	Identificación de la necesidad, área a intervenir	Proyecto debidamente ejecutado en el tiempo y el seguimiento	Mejora atención al usuario	Control interno
	Participación ciudadana	Realizar estudios de factibilidad y acercamiento con el Poder Legislativo	Convenios		
	Cooperación gubernamental	Cumplir y ser responsables con los permisos operacionales			
	Vinculación con embajadas ONG´s	Financiamiento articulado y divulgación de ofertas de bienes y servicios institucionales			
Infraestructura	Convenios de cooperación	Procesos de mejora regulatoria	Incrementos de recursos a proyectos de inversión y servicios	Mayor puntuación en el índice de desarrollo	Territorio con mayor desarrollo en infraestructura y prestación de servicios que permitan el crecimiento económico de la Región
	Fortalecimiento en programas de financiamiento	Mayor coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos	Implementación de planes reguladores	Crecimiento en el índice de competitividad	
		Articulación de recursos públicos-privados	Mejorar de la infraestructura vial, de salud, comunales, turística, de aguas residuales y potables		
		Capacitación en generación de servicios y proyectos de infraestructura			
Economía	Recursos financieros	Identificación de las diferentes necesidades que demanda el mercado laboral	Proyectos	Accesos a mejores empleos para la población	Población del territorio con mejores condiciones de empleo con el apoyo institucional.
	Personal calificado	Base de datos actualizada de los requisitos de los diferentes bancos presentes en el territorio	Financiamiento y becas		
	Convenios institucionales	Gestionar cursos para la población	Capital semilla		
Inclusión	Recursos económicos	Poner en practica la aplicación de la Ley 8862 y la 7600	Bienes y servicios disponibles para toda la población del territorio	Población vulnerable disfrutando de los servicios y oportunidades que se brindan en el territorio, en igualdad de condiciones	Ser un territorio que brinda servicios con inclusión
	Personal capacitado	Capacitaciones en LESCO y Braille		Servicios brindados con eficiencia y eficacia en todo el territorio	
Ecosistemas	Infraestructura	Talleres	Mejorar atención al cliente	Un aumento de conocimiento ambiental	Aumento en las áreas que están protegidas
	Financiamiento	Charlas	Actualización de conocimiento	Mejora el resultado de planes de conservación	Mejoramiento en la articulación de las instituciones en el tema de conservación
	Recurso humano	Capacitaciones	Mejorar protección de la flora y fauna	Mayor conciencia ambiental	Fortalecimiento de los corredores biológicos, para lograr una interconexión entre las mismas
		Seminarios	Mejorar ejecución presupuestaria	Involucramiento de la población	
		Logística para coordinar	Mejorar planes de impacto ambiental		Mejora en la políticas gubernamentales que repercuten en áreas de interés nacional

PRORAMACIÓN PDRT.

Eje estratégico. Gestión institucional y organizacional.

Objetivo: Fortalecer la gestión institucional y organizacional rural del territorio con el fin de promover el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población del territorio.

Áreas temáticas	Acciones estratégicas	Indicador	Meta del periodo	Años					Instituciones u otras responsables o corresponsables
				1	2	3	4	5	
Desarrollo y fortalecimiento organizacional.	Priorización de proyectos y acciones relevantes para el desarrollo rural territorial a partir de criterios establecidos a nivel territorial.	Cantidad de proyectos ejecutados	5	1	1	1	1	1	Inder, Mideplan, Casa Presidencial, Gobiernos locales, MAG, MTSS, Dinadeco, IFAM.
Alianzas entre instituciones	Establecer alianzas con instituciones para la articulación de esfuerzos y la canalización.	Cantidad de convenios específicos firmados.	5	1	1	1	1	1	
Gestión para desarrollo territorial	Diseños de instrumentos de planificación, programas y presupuesto.	Efectividad de los diseños	2		1			1	Instancias de coordinación: Comités intersectoriales, CRSA, Consejos Presidenciales Consejos Regionales de Mideplan, CCCI, Coseles, Federación de Municipalidades.

Eje estratégico. Infraestructural y Servicios para el desarrollo.

Objetivo: Promover la inversión en bienes y servicios básicos que permiten el desarrollo económico, social y ambiental.

Áreas temáticas	Acciones estratégicas	Indicador	Meta del periodo	Años					Instituciones u otras responsables o corresponsables
				1	2	3	4	5	
Asesoría técnica	Crear alianzas estratégicas con instituciones que puedan brindar o donar asesoría técnica.	Cantidad de asesorías técnicas en infraestructura brindadas en los proyectos propuestos.	5	1	1	1	1	1	Inder, ministros rectores y Presidentes ejecutivos. AyA, Ministerio de Salud, Minae, Gobiernos, locales, Asadas, CCSS, Ministerio de Salud, ADI, Cosevi, MOPT, MEP, Mivah, Banvi, IMAS, Ministerio de Trabajo, MEIC, ICE, INVU, Senara, Municipalidades, INCOP, CFIA.
Salud	Priorización del mejoramiento de servicios de salud - sanidad (construcción de infraestructura)	Cantidad de proyectos realizados (Ebais de Carrillos y Santiago Crespo)	1		2				
Infraestructura y comunicación	Articulación de programas de mejora de la intercomunicación e infraestructura vial.	Cantidad de obras ejecutadas. (posibles)	2			1		1	
Infraestructura de distracción y recreación	Promover programas o proyectos de mejora y/o construcción de espacios recreativos, a partir de las necesidades del territorio.	Cantidad de programas que se lleven a cabo. (Proyecto el achiote)	1		1				
Recursos energéticos	Articulación de programas de gestión para proveer de recursos energéticos, a partir de necesidades del territorio.	Cantidad de propuestas presentadas entre propuestas ejecutadas (Proyecto Juan Castro Blanco)	1			1			

Eje estratégico. Inclusión y equidad social.

Objetivo: Fomentar la incorporación, inserción y participación de la población para la gestión de su propio desarrollo, por medio de acciones diferenciales.

Áreas temáticas	Acciones estratégicas	Indicador	Meta del periodo	Años					Instituciones u otras responsables o corresponsables
				1	2	3	4	5	
Accesibilidad a diversas poblaciones.	Cumplimiento efectivo de la Ley 7600, Ley 9857 y Ley 30490 para la población adulta mayor y a la población con discapacidad.	Cantidad de proyectos que se ejecuten con base a estas leyes.	3		1	1	1		Inder Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Juventud, Inamu, MEP, IMAS, Fonabe, INA, UNED, Cindea, MEIC, MTSS, ICT, MAG, CONAC (club-4s) Cooperación Internacional, Cenecoop, Cedeco, Universidades estatales, Conapan, CPJ, DINADECO, IFAM, Gobiernos locales.
Programas de desarrollo vinculadas con diversas iniciativas.	Fortalecimiento en las oportunidades de acceso a programas de estudio, emprendedurismo y empresariedad.	Cantidad de capacitaciones realizadas.	3			1	1	1	
Atención a la población joven en riesgo social.	Diseño e implementación de programas que aborden necesidades específicas y promuevan desarrollo integral de la población.	Cantidad de proyectos enfocados a esta población	3			1	1	1	
Programas selectivos para el progreso	Mejoramiento de las instalaciones que satisfagan las necesidades de la población	Cantidad de proyectos dirigidos a grupos prioritarios.	3			1	1	1	

Eje estratégico: Ecosistemas territoriales.

Objetivo: Fomentar acciones que colaboren con producción cordial con el ambiente, de tal manera que sea orientadas en el uso sostenible

Áreas temáticas	Acciones estratégicas	Indicador	Meta del periodo	Años					Instituciones u otras responsables o corresponsables
				1	2	3	4	5	
Fortalecimiento de capacidades para uso sostenible de recursos naturales	Mejorar la colaboración y coordinación con instituciones para aumentar interés en cuidar diversos temas ambientales.	Cantidad de reuniones llevadas a cabo en temas ambientales.	5			1	1	1	Inder, Sector Agropecuario, MAG, MINAE, INA, MEP, MAG, MINAE, AyA, Gobiernos Locales, IFAM, FONAFIFO, Consejos Regionales de las Áreas de Conservación, Gobiernos Locales, CONAI, Cedeco, INVU, Sector académico.
	Creación de programa de educación ambiental para que la comunidad aprenda prácticas beneficiosas para el ambiente.	Cantidad de personas a las que se le imparte el programa	1	1				1	
Energías limpias	Proponer el uso de energías limpias, aprovechando recursos como la gran cantidad de horas luz.	Cantidad de proyectos que el objetivo sea ser amigables con el medio ambiente.	3			1	1	1	
Gestión de desarrollo	Fortalecimiento de capacidades de los CTDR para la gestión e implementación de programas y proyectos articulados en el plan de desarrollo rural territorial.	Cantidad de capacitaciones impartidas al CTDR	4		1	1	1	1	
Manejo de residuos y desechos	Desarrollo de programas para el fortalecimiento y proyectos para el manejo y tratamiento de residuos y desechos.	Cantidad de proyectos ejecutados.	2				1	1	

Eje estratégico: Economía Rural.

Objetivo: Fomentar actividades que poseen potencial es en el ámbito socioeconómico y sean generadores de empleo en el territorio.

Áreas temáticas	Acciones estratégicas	Indicador	Meta del periodo	Años					Instituciones u otras responsables o corresponsables
				1	2	3	4	5	
Apoyo en producción.	Otorgar incentivos a los agricultores para que sigan manteniendo el interés por trabajar la tierra y se dé un equilibrio.	Cantidad de fondos rembolsables.	Cantidad de créditos con tasas diferenciadas para apoyar la producción		3	3	3	3	Inder, Ministro rector del Sector Agropecuario, Ministro rector Economía y comercio, Ministerio rector de Comercio Exterior, MEP, MTSS, Consejos Regionales de Mideplan, Gobiernos locales, MOPT, Mideplan, INCOP, MAG, CNP, MICIT, INTA, Banca de Desarrollo, SENASA, SFE, INCOPESCA, PIMA, SENARA, ONS, CONAC, PROCOMER
	Articulación de programas de inversión para el apoyo a la producción.	Efectividad del programa	Cantidad de productores beneficiados		15	15	15	15	
	Financiamiento para el desarrollo de proyectos de producción territorial.	Cantidad de proyectos financiados.	Cantidad de grupos de productores con necesidad de dotación de tierras					1	
Emprendimiento	Apoyar a proyectos de emprendimientos tanto a pequeños y medianos con incentivos para logren crecer.	Cantidad de fondos no rembolsables.	Numero de familias beneficadas mediante el programa de Fomento y Apoyo a la Producción.		10	10	10	10	

Seguimiento –Matriz de seguimiento anual.

Eje estratégico	Acción estratégica	Indicador	Meta para el año	Alcanzado		Observaciones	Ajuste a la meta
				I Semestre	II Semestre		
Infraestructura de servicios	Crear alianzas estratégicas con instituciones que puedan brindar o donar asesoría técnica.	Cantidad de asesorías técnicas en infraestructura brindadas en los proyectos propuestos.	5		X		
	Priorización del mejoramiento de servicios de salud sanidad(construcción de infraestructura)	Cantidad de proyectos realizados	1		X		
	Articulación de programas de mejora de la intercomunicación e infraestructura vial.	Cantidad de obras ejecutadas.	2		X		
	Promover programas o proyectos de mejora y/o construcción de espacios recreativos, a partir de las necesidades del territorio.	Cantidad de programas que se lleven a cabo.	1		X		
	Articulación de programas de gestión para proveer de recursos energéticos, a partir de necesidades del territorio.	Cantidad de propuestas presentadas entre propuestas ejecutadas	1		X		

Eje estratégico	Acción estratégica	Indicador	Meta para el año	Alcanzado		Observaciones	Ajuste a la meta
				I Semestre	II Semestre		
Inclusión y Equidad Social	Cumplimiento efectivo de la Ley 7600, Ley 9857 y Ley 30490 para la población adulta mayor y a la población con discapacidad.	Cantidad de proyectos que se ejecuten con base a estas leyes	3		X		
	Fortalecimiento en las oportunidades de acceso a programas de estudio, emprendedurismo y empresariedad	Cantidad de capacitaciones realizadas	3		X		
	Diseño e implementación de programas que aborden necesidades específicas y promuevan desarrollo integral de la población.	Cantidad de proyectos enfocados a esta población	3		X		
	Mejoramiento de las instalaciones que satisfagan las necesidades de la población	Cantidad de proyectos dirigidos a grupos prioritarios	3		X		

Eje estratégico	Acción estratégica	Indicador	Meta para el año	Alcanzado		Observaciones	Ajuste a la meta
				I Semestre	II Semestre		
Gestión institucional y organizacional	Establecer alianzas con instituciones para la articulación de esfuerzos y la canalización.	Cantidad de convenios específicos firmados	5		x		
	Diseños de instrumentos de planificación, programas y presupuesto	Efectividad de los diseños	2		x		
	Priorización de proyectos y acciones relevantes para el desarrollo rural territorial para el desarrollo territorial a partir de criterios establecidos a nivel territorial.	Cantidad de proyectos ejecutados	5		x		

Eje estratégico	Acción estratégica	Indicador	Meta para el año	Alcanzado		Observaciones	Ajuste a la meta
				I Semestre	II Semestre		
Economía rural territorial	Otorgar incentivos a los agricultores para que sigan manteniendo el interés por trabajar la tierra y se dé un equilibrio	Cantidad de créditos con tasas diferenciadas para apoyar la producción	12		x		
	Articulación de programas de inversión para el apoyo a la producción	cantidad de productores beneficiados	60		x		
	Financiamiento para el desarrollo de proyectos de producción territorial.	Cantidad de grupos de productores con necesidad de dotación de tierras	1		x		
	Apoyar a proyectos de emprendimientos tanto a pequeños y medianos con incentivos para logren crecer	Numero de familias beneficadas mediante el programa de Fomento a la produción	40		x		

Eje estratégico	Acción estratégica	Indicador	Meta para el año	Alcanzado		Observaciones	Ajuste a la meta
				I Semestre	II Semestre		
Ecosistemas territoriales	Mejorar la colaboración y coordinación con instituciones para aumentar interés en cuidar diversos temas ambientales.	Cantidad de reuniones llevadas a cabo en temas ambientales	5		x		
	Creación de programa de educación ambiental para que la comunidad aprenda prácticas beneficiosas para el ambiente.	Cantidad de personas a las que se le imparte el programa	1		x		
	Proponer el uso de energías limpias, aprovechando recursos como la gran cantidad de horas luz	Cantidad de proyectos que el objetivo sea ser amigables con el medio ambiente.	3		x		
	Fortalecimiento de capacidades de los CTDR para la gestión e implementación de programas y proyectos articulados en el plan de desarrollo rural territorial	Cantidad de capacitaciones impartidas al CTDR	4		x		
	Desarrollo de programas para el fortalecimiento y proyectos para el manejo y tratamiento de residuos y desechos.	Cantidad de proyectos ejecutados	2		x		

Matriz de Riesgos

Campo	Descripción de Riesgo
Político	Cambios de gobiernos que no tomen como prioridad la ejecución de los proyectos propuestos en el PDRT
	Poca comunicación de los acuerdo de las diferentes instituciones involucradas en la articulación de los proyectos
	Desinterés de los jerarcas institucionales en apoyar los planes territoriales
	Poco interés de las instituciones que no forman parte directamente del CD
Económico	Sector privado poco interesado en la participación de la ejecución de los proyectos
	Desfases de programaciones de presupuestos de las diferentes instituciones
	Proyecto con alto contenido presupuestario
	Variaciones presupuestarios de los proyectos debido al plazo de ejecución de los mismo
	La efectividad de los aportes presupuestarios de otras instituciones
	Territorio con índice de prioridad bajo que no sea de impacto nacional y de focalización de recursos
Social-Cultural	Bajo conocimiento para la elaboración de proyectos
	Perdida de motivación de los grupo de presión por la ejecución de los proyectos
Tecnológico	Amenazas por mal manejo de la información en redes sociales u otros medios de comunicación.
	Desactualización del usos de las tecnologías de comunicación por parte del CD
Ecológico	Dificultad para ejecutar los proyectos enfocados a la protección ambiental, por causas de personas que tengan intereses particulares.
	Inadecuado enfoque ambiental en los proyectos
	Incumplimiento de requisitos ambientales.
Legal	Poca implementación de la Ley 8220 de Simplificación de Trámites
	Incumplimiento de los miembros del CDRT y el CD al Reglamento Constitutivo y/o el Reglamento Interno u otras normativas.
	Vencimiento de las personerías jurídicas de las organizaciones involucradas en la ejecución del PDRT

PRIORIDAD	ALTA	Desactualización del usos de las tecnologías de comunicación por parte del CD	Poco interés de las instituciones que no forman parte directamente del CD. Desfases de programaciones de presupuestos de las diferentes instituciones	Cambios de gobiernos que no tomen como prioridad la ejecución de los proyectos propuestos en el PDRT. Desinterés de los jerarcas institucionales en apoyar los planes territoriales. Variaciones presupuestarios de los proyectos debido al plazo de ejecución de los mismo. La efectividad de los aportes presupuestarios de otras instituciones
	MEDIA	Sector privado poco interesado en la participación de la ejecución de los proyectos	Poca comunicación de los acuerdo de las diferentes instituciones involucradas en la articulación de los proyectos. Dificultad para ejecutar los proyectos enfocados a la protección ambiental, por causas de personas que tengan intereses particulares. Bajo conocimiento para la elaboración de proyectos. Dificultad para ejecutar los proyectos enfocados a la protección ambiental, por causas de personas que tengan poco interés, requisitos engorrosos de instituciones y falta de enfoque del proyecto. Inadecuado enfoque ambiental en los proyectos.	Territorio con índice de prioridad bajo que no sea de impacto nacional y de focalización de recursos. Incumplimiento de requisitos ambientales. Vencimiento de las personerías jurídicas de las organizaciones involucradas en la ejecución del PDRT.
	BAJA	Proyecto con alto contenido presupuestario. Poca implementación de la Ley 8220 de Simplificación de Trámites. Amenazas por mal manejo de la información en redes sociales u otros medios de comunicación.	Perdida de motivación de los grupo de presión por la ejecución de los proyectos	Las personas miembro del CDRT y el CD no atienden a lo establecido en el Reglamento Constitutivo , ni el Reglamento Interno.
		BAJO	MEDIO	ALTO
		MAGNITUD DEL IMPACTO		

BIBLIOGRAFÍA

CAC, 2010. Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010- 2030. Recuperado de: http://www.magfor.gob.ni/descargas/planes/ECADERT.pdf

CGR, 2015. Resultados del Índice de Gestión Municipal del periodo 2014. Decimo informe.

Echeverri, Portilla, Rodríguez y Sepúlveda, 2003. El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural. IICA, recuperado de http://www.iica.int/Esp/organizacion/LTGC/DesRural/Publicaciones%20Desarrollo%20Rural/ENFOQUE%20TERRITORIAL%20DRS.pdf

Estado de la Nación e INEC, 2011. Indicadores Cantonales. Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 y 2011. Recuperado de: http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/otras_publicaciones/Indicadores-Cantonales-partes-introductorias.pdf

Fernández Diego, 2015. Diagnóstico del Desarrollo Rural Territorial de Costa Rica. Documento base para la "política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense 2015-2025.

Inder, 2014. Ley 9036 Transformación del IDA al Inder. Diario la Gaceta.

INEC, 2011. Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2011: descripción de los principales resultados. San José, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Ley 9036, 2012. Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo rural (INDER)

Ley No 8801, 2010. Ley General de transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las municipalidades.

Ley No 4179,1968. Asociaciones Cooperativas

Ley No 4521, 1969. Establecimiento de Centros Agrícolas Cantonales

Ley No 7064, 1987. Fomento a la Producción Agropecuaria FODEA y Orgánica del MAG

Ley No 7932, 1999. Reglamento de la Ley de Centros Agrícolas Cantonales

Ley No 8634, 2008. Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) 86

Loria, 2013. X Informe Estado de la Nación en Desarrollo humano Sostenible. Perfil de los homicidios en Costa Rica en la última década. Recuperado de http://www.estadonacion.or.cr/20/

Mideplan, 2013. Costa Rica Índice de Desarrollo Social 2013. Recuperado de: http://www.Mideplan.go.cr/component/content/category/249:indice-de-desarrollo-social-2013.html

Municipalidad de Grecia, 2003. Plan Regulador Urbano Rural del Cantón de Grecia. Recuperado de: http://grecia.go.cr/images/PlanRegulador/capitulo8/reglamento.pdf

Municipalidad de Grecia, 2009. Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón de Grecia 2010-2020. Recuperado de: http://www.ifam.go.cr/PaginaIFAM/docs/PRODUCTOS%20FOMUDE%202006-2011/R4-Productos/P23%20Planes%20DHL%20y%20Agendas%20Distritales/Planes%20de%20Desarrollo%20Humano%20Cantonal/Plan%20de%20Desarrollo%20Humano%20Local%20Cant%C3%B3n%20Grecia.pdf

Sepúlveda, 2008. Gestión del Desarrollo Sostenible en Territorios Rurales: Métodos para la Planificación. Recuperado de: http://www.territorioscentroamericanos.org/experiencias/Documents/Planificaci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n%20de%20Territorios.pdf

ANEXOS

Diagrama de elaboración y ejecución del PDRT

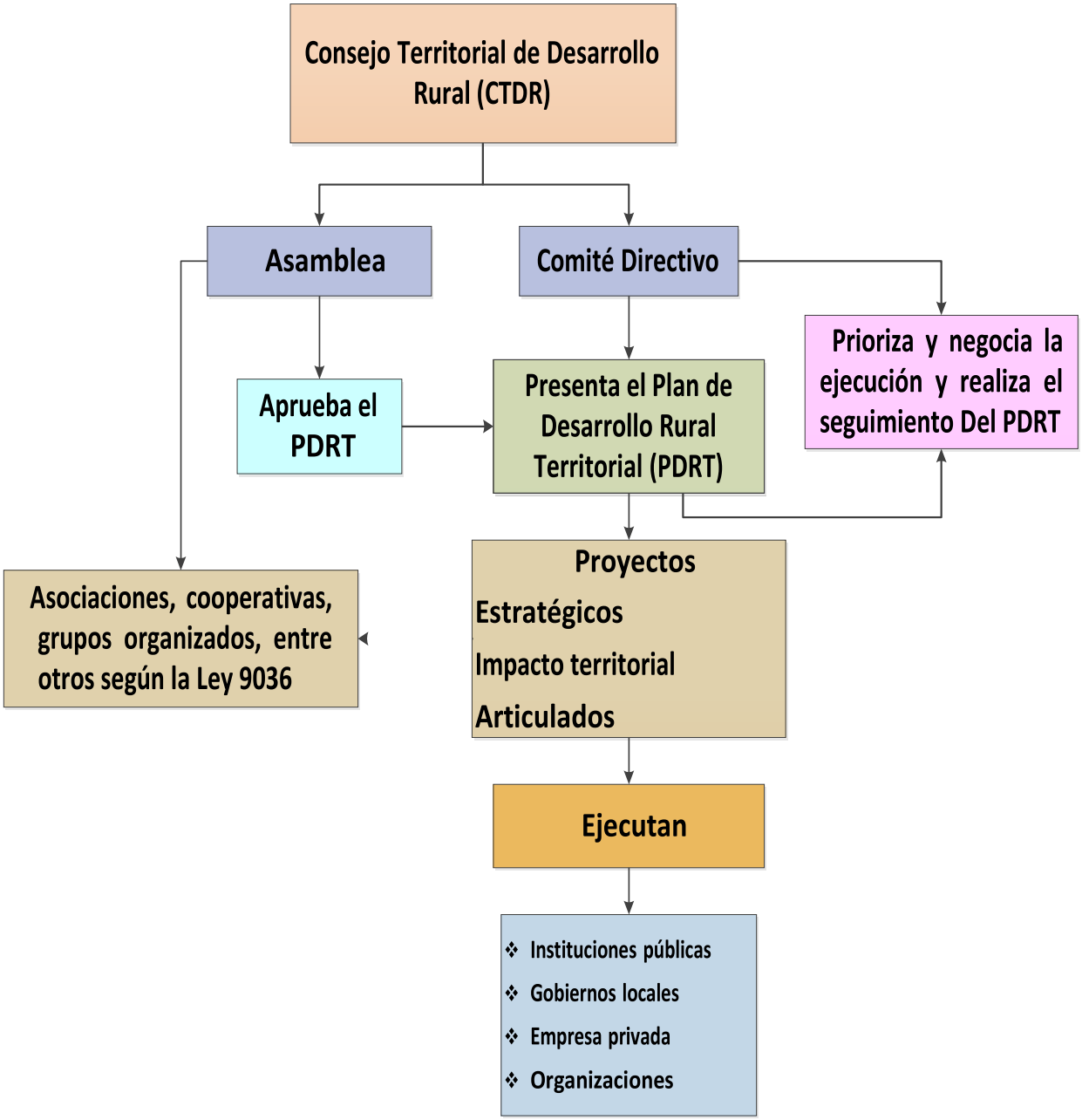

Dimensiones del desarrollo para trabajar el Plan de Desarrollo Rural Territorial

Social

Áreas: Educación, salud y nutrición, vivienda, personas adultas mayores, con discapacidad, juventud, niñez y adolescencia, mujer, población indígena, migrantes, drogadicción, pobreza, inserción social, servicios sociales, seguridad pública, vida cotidiana, intergeneracionalidad.

Ambiental

Áreas: Agua potable, aguas residuales, acueductos, ASADAS, basura/residuos, biodiversidad, cambio climático, agricultura sostenible, contaminación ambiental, contaminación de mantos acuíferos y ríos, cuencas, deforestación, degradación y manejo de suelos. desechos sólidos y líquidos, erosión.

Cultural, identidad y deporte

Áreas: Artes, artesanía, bailes típicos, cerámica, grabados, música, pintura, tradiciones, identidad territorial, memoria colectiva, saberes de los pueblos indígenas, historia, recreación, prácticas ancestrales, valores.

Económica
(desarrollo productivo, empleo e infraestructura)

Áreas: Actividades productivas y económicas, agricultura, agroecoturismo, agroindustria, artesanía, capacitación técnica y para el trabajo, comercialización, diversificación agrícola, ganadería, empleo, emprendedurismo, financiamiento e inversión pública, innovación y el cambio económico, empresa privadas, ocupación y fuerza de trabajo, organización económica, Mipymes, plantaciones maderables, producción agrícola, producción exportable, turismo rural.

Infraestructura

Áreas: Abastecimiento de agua, alcantarillado sanitario, alumbrado público, asfaltado de calles, infraestructura de apoyo a la producción, calles, caminos rurales y conectividad entre comunidades, acceso a internet, construcciones, electrificación, generación eléctrica, hidrantes, infraestructura comunal, infraestructura pública,, ornato, parqueos, parques industriales, red y mantenimiento vial, señalización, telecomunicaciones, transporte público.

Atención a grupos vulnerables *Personas adultas mayores, *Grupos étnicos, *Personas con discapacidad, *Mujeres, *Jóvenes.

Enfoques transversales

***Político Institucional,** Auditoría social de la gestión pública, construcción de políticas públicas, coordinación entre sociedad civil, gobierno local y gobierno nacional, descentralización de la toma de decisiones, gobierno local e instituciones públicas, recursos públicos, inversión en servicios, alianza público-privadas, organización comunal. Así como la articulación, las estrategias de negociación en la Gestión Publica.

Enfoque transversal

***Genero,** clasificación de individuos o cosas en las que los mismos pueden ser ordenados según sus rasgos o características particulares que los caracterice, se puede señalar que es el conjunto de elementos determinados por las sociedades con respecto a la sexualidad de los individuos, es decir que se clasifica a las personas en género masculino o femenino.

***Participación,** Acción organizada de los actores sociales territoriales que les permite tomar sus propias decisiones según los intereses territoriales, en coordinación con las instituciones estatales que las respetarán.

***Inclusión,** con el trabajo que diferentes personas realizan a diario para asegurar que grandes sectores de la sociedad no queden por fuera de esta dentro de los procesos sociales, asegurando una participación activa.